




7

INGRESOS, EGRESOS Y
POSICIÓN FINANCIERA
DEL SECTOR CENTRAL





7.1. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2007, la política de ingresos definida y establecida por el Gobierno Estatal, se orientó al fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, dando así continuidad a las acciones encaminadas a incrementar la recaudación derivada de la tributación estatal y la correspondiente a las participaciones y apoyos que llegan al Estado por su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Consecuentemente, al término del año que se informa, la hacienda estatal registró, para el sector central, un total de ingresos por 97 mil 517 millones 642.8 miles de pesos, mayores en 7.3 por ciento respecto al autorizado inicial y 0.8 por ciento con relación al autorizado final, integrándose por un 95.4 por ciento de recursos ordinarios y 4.6 por ciento de extraordinarios.

El ejercicio presupuestal correspondiente al año 2007, se vio impactado por la disciplina económica implementada por el Gobierno del Estado, por lo que se reforzó la política de gasto en las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, propiciando con ello que en términos generales se presenten subejercicios en relación a los montos autorizados en los capítulos de gasto.

En cuanto a los egresos se refiere, el importe del gasto ejercido totalizó 96 mil 111 millones 70.2 miles de pesos, cantidad menor al presupuesto autorizado final en 3 mil 79 millones 260.8 miles de pesos, equivalentes al 3.1 por ciento.

Los Poderes Legislativo y Judicial absorben el 2.6 por ciento de los 96 mil 111 millones 70.2 miles de pesos del presupuesto de egresos ejercido, correspondiendo el 97.4 por ciento restante al Poder Ejecutivo del Gobierno Estatal.

En cuanto al gasto programable del Poder Ejecutivo, éste importó 69 mil 304 millones 301.2 miles de pesos, resultando equivalente al 72.1 por ciento del total de los egresos. En su conformación el 40.5 por ciento corresponde al gasto corriente, el 41 por ciento a las transferencias a organismos auxiliares y fideicomisos, organismos autónomos y otros, y el 18.5 por ciento restante a la inversión pública.

Es importante mencionar, que el ejercicio del presupuesto de egresos autorizado por la Legislatura para el año, permitió el cumplimiento de las metas establecidas en la planeación estatal y el cumplimiento de sus objetivos. La mayor proporción de los recursos se destinó a los sectores que participan directamente en el desarrollo social.

Las transferencias a municipios y la deuda pública, que integran el gasto no programable del Poder Ejecutivo, ascendieron a 24 mil 353 millones 165.1 miles de pesos, correspondiéndoles en su asignación el 64.7 y 35.3 por ciento respectivamente.

Al término del año, las finanzas públicas del sector central del Gobierno del Estado arrojan una diferencia de más mil 406 millones 572.6 miles de pesos, los cuales son equivalentes al 1.4 por ciento de los ingresos totales.

INGRESOS, EGRESOS Y POSICION FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

EVOLUCION DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL SECTOR CENTRAL												
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007												
(Miles de pesos)												
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	90,864,529.0	100.0	5,894,953.1	0.0	96,759,482.1	100.0	97,517,642.8	100.0	6,653,113.8	7.3	758,160.7	0.8
Ordinarios	83,398,417.0	91.8	5,894,953.1	0.0	89,293,370.1	92.3	93,043,535.4	95.4	9,645,118.4	11.6	3,750,165.3	4.2
Estatales	11,410,727.0	12.6	0.0	0.0	11,410,727.0	11.8	14,155,958.8	14.5	2,745,231.8	24.1	2,745,231.8	24.1
- Tributarios	4,740,588.0	5.2	0.0	0.0	4,740,588.0	4.9	4,963,569.4	5.1	222,981.4	4.7	222,981.4	4.7
Impuestos sobre Erogaciones	4,311,622.0	4.7			4,311,622.0	4.5	4,524,216.8	4.6	212,594.8	4.9	212,594.8	4.9
Impuestos sobre Tenencia	366,596.0	0.4			366,596.0	0.4	341,890.1	0.4	(24,705.9)	(6.7)	(24,705.9)	(6.7)
Otros Impuestos	62,370.0	0.1			62,370.0	0.1	97,462.5	0.1	35,092.5	56.3	35,092.5	56.3
- No Tributarios	6,670,139.0	7.3	0.0	0.0	6,670,139.0	6.9	9,192,389.4	9.4	2,522,250.4	37.8	2,522,250.4	37.8
Derechos	2,075,151.0	2.3			2,075,151.0	2.1	1,969,109.7	2.0	(106,041.3)	(5.1)	(106,041.3)	(5.1)
Aportaciones de Mejoras	137,721.0	0.2			137,721.0	0.1	249,618.1	0.3	111,897.1	81.2	111,897.1	81.2
Productos	349,108.0	0.4			349,108.0	0.4	626,715.1	0.6	277,607.1	79.5	277,607.1	79.5
Aprovechamientos	4,108,159.0	4.5			4,108,159.0	4.2	6,346,946.5	6.5	2,238,787.5	54.5	2,238,787.5	54.5
Federales	71,731,526.0	78.9	5,894,953.1	0.0	77,626,479.1	80.2	78,631,412.6	80.6	6,899,886.6	9.6	1,004,933.5	1.3
Participaciones Federales	37,555,223.0	41.3			37,555,223.0	38.8	36,837,162.6	37.8	(718,060.4)	(1.9)	(718,060.4)	(1.9)
Fondos de Aportaciones y Apoyos Fed.	34,176,303.0	37.6	4,242,631.4		38,418,934.4	39.7	40,141,928.3	41.2	5,965,625.3	17.5	1,722,993.9	4.5
Ingresos por Exc. Petroleros (FIES)	0.0	0.0	862,735.7	0.0	862,735.7	0.9	862,735.7	0.9	862,735.7	0.0	0.0	0.0
F.E.I.E.F.	0.0	0.0	789,586.0	0.0	789,586.0	0.8	789,586.0	0.8	789,586.0	0.0	0.0	0.0
Otros Ingresos	256,164.0	0.3	0.0	0.0	256,164.0	0.3	256,164.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Devolución del Instituto Electoral del Edo de Méx	256,164.0	0.3			256,164.0	0.3	256,164.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Extraordinarios	7,466,112.0	8.2	0.0	0.0	7,466,112.0	7.7	4,474,107.4	4.6	(2,992,004.6)	(40.1)	(2,992,004.6)	(40.1)
Generación de Adefas	2,466,112.0	2.7			2,466,112.0	2.5	2,462,450.7	2.5	(3,661.3)	(0.1)	(3,661.3)	(0.1)
Financiamientos	5,000,000.0	5.5			5,000,000.0	5.2	2,011,656.7	2.1	(2,988,343.3)	(59.8)	(2,988,343.3)	(59.8)
EGRESOS:	90,864,529.2	100.0	12,079,881.3	3,754,079.5	99,190,331.0	100.0	96,111,070.2	100.0	5,246,541.0	5.8	(3,079,260.8)	(3.1)
Poderes Legislativo y Judicial	2,392,881.0	2.6	60,722.9	0.0	2,453,603.9	2.5	2,453,603.9	2.6	60,722.9	2.5	0.0	0.0
Poder Legislativo	920,000.0	1.0	29,992.4		949,992.4	1.0	949,992.4	1.0	29,992.4	3.3	0.0	0.0
Poder Judicial	1,472,881.0	1.6	30,730.5		1,503,611.5	1.5	1,503,611.5	1.6	30,730.5	2.1	0.0	0.0
Gasto Total de Poder Ejecutivo	88,471,648.2	97.4	12,019,158.4	3,754,079.5	96,736,727.1	97.5	93,657,466.3	97.4	5,185,818.1	5.9	(3,079,260.8)	(3.2)
Gasto Programable	60,978,197.2	67.1	12,019,158.4	3,716,796.4	69,280,559.2	69.8	69,304,301.2	72.1	8,326,104.0	13.7	23,742.0	0.0
Gasto Corriente	28,218,570.6	31.1	1,925,392.0	1,671,939.7	28,472,022.9	28.7	28,082,727.3	29.2	(135,843.3)	(0.5)	(389,295.6)	(1.4)
Servicios Personales	25,929,628.0	28.5	1,484,307.7	1,297,599.2	26,116,336.5	26.3	25,964,341.1	27.0	347,131.1	0.1	(151,995.4)	(0.6)
Gasto Operativo	2,288,942.6	2.5	441,084.3	374,340.5	2,355,686.4	2.4	2,118,386.2	2.2	(170,556.4)	(7.5)	(237,300.2)	(10.1)
- Materiales y Suministros	661,838.1	0.7	89,243.0	93,480.3	657,600.8	0.7	608,870.0	0.6	(52,968.1)	(8.0)	(48,730.8)	(7.4)
- Servicios Generales	1,627,104.5	1.8	351,841.3	280,860.2	1,698,085.6	1.7	1,509,516.2	1.6	(117,588.3)	(7.2)	(188,569.4)	(11.1)
Transferencias	26,120,219.6	28.7	3,280,229.1	142,262.2	29,258,186.5	29.5	28,404,604.4	29.6	2,284,384.8	8.7	(853,582.1)	(2.9)
- Organismos Auxiliares	24,284,001.1	26.7	3,072,828.7	86,212.6	27,270,617.2	27.5	26,428,288.4	27.5	214,428.73	8.8	(842,328.8)	(3.1)
- Organismos Autonomos	1,522,455.7	1.7	45,497.8		1,567,953.5	1.6	1,559,444.6	1.6	36,988.9	2.4	(8,508.9)	(0.5)
- Subsidios y Apoyos	313,762.8	0.3	161,902.6	56,049.6	419,615.8	0.4	416,871.4	0.4	(103,108.6)	32.9	(2,744.4)	(0.7)
Inversión Pública	6,639,407.0	7.3	6,813,537.3	1,902,594.5	11,550,349.8	11.6	12,816,969.5	13.3	6,177,562.5	93.0	1,266,619.7	11.0
- Bienes Muebles e Inmuebles	61,707.5	0.1	119,817.0	21,778.4	159,746.1	0.2	125,872.2	0.1	64,164.7	104.0	(33,873.9)	(21.2)
- Obra Pública	6,577,699.5	7.2	6,693,720.3	1,880,816.1	11,390,603.7	11.5	11,390,603.7	11.9	481,290.4	73.2	0.0	0.0
- Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,300,493.6	1.4	1,300,493.6		1,300,493.6	
Gasto No Programable	27,493,451.0	30.3	0.0	37,283.1	27,456,167.9	27.7	24,353,165.1	25.3	(3,140,285.9)	(11.4)	(3,103,002.8)	(11.3)
Transferencias a Municipios	16,065,405.8	17.7	0.0	0.0	16,065,405.8	16.2	15,751,432.9	16.4	(313,972.9)	(2.0)	(313,972.9)	(2.0)
- Participaciones	9,314,903.5	10.3			9,314,903.5	9.4	9,000,930.6	9.4	(313,972.9)	(3.4)	(313,972.9)	(3.4)
- Aportaciones del Ramo 33	6,750,502.3	7.4			6,750,502.3	6.8	6,750,502.3	7.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Deuda Pública	11,428,045.2	12.6	0.0	37,283.1	11,390,762.1	11.5	8,601,732.2	8.9	(2,826,313.0)	(24.7)	(2,789,029.9)	(24.5)
- Costo Financiero de la Deuda	3,961,932.8	4.4		578.8	3,961,354.0	4.0	3,755,352.4	3.9	(206,380.4)	(5.2)	(206,001.6)	(5.2)
- Amortizaciones	5,000,000.0	5.5		36,704.3	4,963,295.7	5.0	2,383,819.8	2.5	(2,616,180.2)	(52.3)	(2,579,475.9)	(52.0)
- Pago de Adefas	2,466,112.4	2.7			2,466,112.4	2.5	2,462,560.0	2.6	(3,552.4)	(0.1)	(3,552.4)	(0.1)
Superavit(+)/ Déficit (-)			(6,184,928.2)	(3,754,079.5)	(2,430,848.9)		1,406,572.6					
% de los Ingresos							1.4					

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

En el ejercicio que se informa se aplicaron erogaciones adicionales por 5 mil 246 millones 541 mil pesos integrados de la siguiente forma:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO APLICACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES SECTOR CENTRAL (Miles de pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias a Organismos Auxiliares, Ramo 33	2,144,287
Inversiones Financieras, LIEM	1,300,494
Inversión Pública, LIEM	4,812,904
Subtotal 1	8,257,685
Menos:	
Reasignación de Deuda Pública	2,826,313
Subtotal 2	5,431,372
Más	
Gasto Corriente (0.26% Ingresos Ordinarios)	129,142
Subtotal 3	5,560,514
Menos:	
Monto no Aplicado de Municipios	313,973
Egresos Excedentes Aplicados	5,246,541

7.2 INGRESOS

La política de ingresos para el ejercicio fiscal 2007, se orientó al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011, principalmente al fortalecimiento de los ingresos estatales y la obtención de mayores asignaciones federales.

La estrategia fundamental fue la de establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente, mediante un esfuerzo recaudatorio y de fiscalización, la mejora continua de la administración tributaria y la adecuación de las disposiciones y procedimientos para agilizar los trámites administrativos.

Además, se fortalecieron los programas de simplificación fiscal y de asistencia al contribuyente, otorgando mayor certeza y seguridad jurídica al contribuyente y robusteciendo la administración tributaria.

También, se impulsaron programas de simplificación, desregulación y de modernización en la administración de los ingresos públicos.

Como resultado de la política de ingresos instrumentada en este ejercicio, los ingresos ordinarios del gobierno estatal totalizaron 93 mil 43 millones 535.5 miles de pesos, monto superior en 11.6 por ciento al originalmente previsto.

El grupo de ingresos ordinarios comprende a los ingresos tributarios y los no tributarios, así como las participaciones y los Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales. Los primeros se integran con los impuestos estatales los cuales alcanzaron una recaudación de 4 mil 963 millones 569.4 miles de pesos, monto superior en 4.7 por ciento al presupuestado y los no tributarios se constituyen con los derechos, aportaciones de mejoras, productos y aprovechamientos, por los que se recaudó la cantidad de 9 mil 192 millones 389.4 miles de pesos, 37.8 por ciento mayor a lo originalmente previsto.

INGRESOS, EGRESOS Y POSICION FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

INGRESOS ORDINARIOS DEL GOBIERNO ESTATAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 SECTOR CENTRAL (Miles de pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDADO	%	VARIACION ABS.	%
Total	83,398,417.0	93,043,535.5	100.0	9,645,118.5	11.6
TRIBUTARIOS	4,740,588.0	4,963,569.4	5.3	222,981.4	4.7
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	4,311,622.0	4,524,216.8	4.9	212,594.8	4.9
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	366,596.0	341,890.1	0.4	-24,705.9	-6.7
Otros	62,370.0	97,462.5	0.1	35,092.5	56.3
NO TRIBUTARIOS	6,670,139.0	9,192,389.4	9.9	2,522,250.4	37.8
Derechos	2,075,151.0	1,969,109.7	2.1	-106,041.3	-5.1
Aportaciones de Mejoras	137,721.0	249,618.1	0.3	111,897.1	81.2
Productos	349,108.0	626,715.1	0.7	277,607.1	79.5
Aprovechamientos	4,108,159.0	6,346,946.5	6.8	2,238,787.5	54.5
INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL	71,731,526.0	78,631,412.7	84.5	6,899,886.7	9.6
Participaciones Federales	37,555,223.0	36,837,162.6	39.6	-718,060.4	-1.9
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	34,176,303.0	41,794,250.1	44.9	7,617,947.1	22.3
OTROS INGRESOS	256,164.0	256,164.0	0.3	0.0	0.0

7.2. I. INGRESOS TRIBUTARIOS

En la legislación fiscal estatal para 2007, no se establecieron nuevos impuestos ni aumentaron las tasas de los ya existentes. En ese sentido, se buscó ampliar el número de contribuyentes obligados al pago, impulsar las actividades productivas y la creación de empleos, así como promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

La recaudación de los impuestos estatales continuó sustentándose en una mayor eficiencia y eficacia recaudatoria, en la simplificación y desregulación de trámites administrativos, así como en el otorgamiento de facilidades para quienes con oportunidad pagaron sus contribuciones.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

IMPUESTOS							
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007							
(Miles de pesos)							
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACION ABS.	%	
Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	4,311,622.0	91.0	4,524,216.8	91.1	212,594.8	4.9	
Sobre Tenencia o uso de Vehículos Automotores.	366,596.0	7.7	341,890.1	6.9	-24,705.9	-6.7	
Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados.	43,042.0	0.9	54,547.3	1.1	11,505.3	26.7	
Sobre Lotería, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas.	19,266.0	0.4	42,906.6	0.9	23,640.6	122.7	
Otros impuestos no comprendidos en las fracciones precedentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	62.0	0.0	8.6	0.0	-53.4	-86.1	
TOTAL	4,740,588.0	100.0	4,963,569.4	100.0	222,981.4	4.7	

De esa manera, la hacienda estatal obtuvo ingresos tributarios del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal por un importe de 4 mil 524 millones 216.8 miles de pesos, monto superior en 4.9 por ciento al originalmente previsto. Este impuesto representa el 91.1 por ciento de los ingresos tributarios.

Para incrementar la recaudación por este concepto, se realizó el cruce del padrón de contribuyentes con los de las autoridades federales (SHCP e IMSS), barridos manzaneros y se enviaron 14 mil 478 requerimientos comerciales e industriales.

La recaudación por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores fue de 341 millones 890.1 miles de pesos.

Al respecto, se establecieron centros especializados de control vehicular, proporcionando un servicio integral; eliminando requisitos, estableciendo el pago mediante tarjeta de crédito y débito, el programa a 6 meses sin intereses y el pago en Instituciones Bancarias y en cadenas comerciales.

Asimismo, se amplió el horario de atención al público, se habilitaron días inhábiles, se realizó el cobro en zonas limítrofes, así como la verificación en campo, apoyo a servidores públicos para el pago de tenencia, actualización y depuración del padrón estatal vehicular y adecuación, afinación y mantenimiento del sistema integral de recaudación.

Estas acciones también fueron aplicadas para el Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos, incorporándose nuevos registros al padrón respectivo.

Con relación al Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, la recaudación registró un importe de 54 millones 547.3 miles de pesos, superior en 26.7 por ciento respecto de su estimación.

7.2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios del sector central, registraron un importe de 9 mil 192 millones 389.4 miles de pesos, monto superior en 37.8 por ciento al originalmente previsto.

INGRESOS, EGRESOS Y POSICION FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de pesos)							
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACION ABS.		%
Derechos	2,075,151.0	31.1	1,969,109.7	21.4	-106,041.3		-5.1
Aportaciones	137,721.0	2.1	249,618.1	2.7	111,897.1		81.2
Productos	349,108.0	5.2	626,715.1	6.8	277,607.1		79.5
Aprovechamientos	4,108,159.0	61.6	6,346,946.5	69.0	2,238,787.5		54.5
TOTAL	6,670,139.0	100.0	9,192,389.4	100.0	2,522,250.4		37.8

7.2.2.1. DERECHOS

En consideración a que este rubro de ingresos está íntimamente relacionado con la prestación de servicios públicos individualizados, se continuó con la corresponsabilidad, a fin de que las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo, fortalecieran los programas de simplificación administrativa en sus áreas de competencia, con el propósito de fomentar entre la población el que acuda a recibir los servicios que demanda, efectuando en consecuencia el pago correspondiente.

La recaudación de los derechos por los servicios prestados por las dependencias del Poder Ejecutivo ascendieron a mil 969 millones 109.7 miles de pesos, resultado inferior en 5.1 por ciento respecto a la estimación original. Este concepto representa el 21.4 por ciento de los ingresos no tributarios.

Los servicios prestados por las autoridades de Transporte, del Registro Público de la Propiedad; y Finanzas, representaron los mayores ingresos con el 91.1 por ciento del total de la recaudación de los derechos.

La recaudación de derechos por los servicios prestados por autoridades de Finanzas muestran un ingreso de 829 millones 434.8 miles de pesos, registrando una variación positiva del 40.9 por ciento con respecto a lo estimado. Lo anterior, fue producto de la implementación de la estrategia de recaudación para el Programa Pago de Tenencia y Derechos de Control Vehicular 2007, la recuperación de vehículos que portaban placas de otra entidad federativa, cuyos propietarios se encontraban domiciliados en el Estado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

DERECHOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACION ABS.	%
Por los servicios prestados por las autoridades						
De la Dirección Técnica y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	5,244.0	0.3	5,624.5	0.3	380.5	7.3
De la Agencia de Seguridad Estatal	1,220.0	0.1	169.7	0.0	-1,050.3	-86.1
De Protección Civil	5,093.0	0.2	6,117.6	0.3	1,024.6	20.1
Del Registro Público de la Propiedad	672,566.0	32.4	646,395.3	32.8	-26,170.7	-3.9
Del Registro Civil	12,374.0	0.6	14,076.9	0.7	1,702.9	13.8
De Finanzas	588,814.0	28.4	829,434.8	42.1	240,620.8	40.9
De Educación Pública	27,543.0	1.3	29,227.0	1.5	1,684.0	6.1
De Desarrollo Urbano	63,742.0	3.1	96,755.8	4.9	33,013.8	51.8
De Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo	19.0	0.0	4.5	0.0	-14.5	-76.3
De la Contraloría	67.0	0.0	48.4	0.0	-18.6	-27.8
De Comunicaciones	284.0	0.0	1.3	0.0	-282.7	-99.5
De Transporte	674,160.0	32.5	318,070.2	16.2	-356,089.8	-52.8
De Medio Ambiente	12,402.0	0.6	11,983.8	0.6	-418.2	-3.4
De la Procuraduría General de Justicia	11,464.0	0.6	11,031.5	0.6	-432.5	-3.8
Del Poder Judicial y Tribunal de lo Contencioso Administrativo	159.0	0.0	168.5	0.0	9.5	6.0
TOTAL	2,075,151.0	100.0	1,969,109.7	100.0	-106,041.3	-5.1

Los ingresos por servicios prestados por autoridades del Registro Público de la Propiedad, tuvieron una variación del 3.9 por ciento inferior respecto a lo previsto como resultado del decremento en la demanda de los servicios prestados por esta dependencia.

Por lo que respecta a los derechos por los servicios prestados por autoridades de Transporte, registraron un ingreso inferior a lo estimado en 52.8 por ciento

La recaudación obtenida por derechos generados por los servicios que prestan autoridades de Desarrollo Urbano, resultó 51.8 por ciento superior a la estimada para el ejercicio, por el cobro de supervisión de obras, así como el otorgamiento de licencias de uso del suelo, entre otros.

7.2.2.2. APORTACIONES DE MEJORAS

Los ingresos captados como aportaciones de mejoras, durante el ejercicio fiscal de 2007, ascendieron a 249 millones 618.1 miles de pesos, superior en un 81.2 por ciento a la estimación original.

APORTACIONES DE MEJORAS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACION ABS.	%
Las derivadas de la aplicación de la Ley de Aportaciones de Mejoras	137,721.0	100.0	249,618.1	100.0	111,897.1	81.2
TOTAL	137,721.0	100.0	249,618.1	100.0	111,897.1	81.2

7.2.2.3. PRODUCTOS

Los ingresos del Estado por actividades que no corresponden a funciones propias de derecho público, así como por la explotación o aprovechamiento de bienes de su patrimonio, ascendieron a 626 millones 715.1 miles de pesos, cifra superior en 79.5 por ciento respecto de su estimación. Los ingresos por concepto de productos significan el 6.8 por ciento en los ingresos no tributarios.

En este rubro, las utilidades y rendimientos de inversiones en créditos y valores, representaron el 54.0 por ciento del total, cifra mayor en 216.3 por ciento a su previsión inicial, consecuencia de que las tasas de interés en el mercado financiero y los excedentes temporales en Tesorería fueron superiores a las cifras estimadas.

El concepto de venta de bienes muebles e inmuebles, que representó 16 por ciento de los productos, resultó 15.2 por ciento mayor a la estimación.

El ingreso obtenido por concepto de arrendamiento y explotación de bienes muebles e inmuebles, resultó 65 por ciento superior al monto previsto, el rubro significó el 3.3 por ciento del total de los productos.

En cuanto a los resultados obtenidos en el renglón de impresos y papel especial, el importe fue superior al estimado en un 13.9 por ciento, debido a que la demanda resultó mayor a la esperada.

PRODUCTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACION ABS.	%
Venta de bienes muebles e inmuebles	87,000.0	24.9	100,230.3	16.0	13,230.3	15.2
Arrendamiento y explotación de bienes muebles e inmuebles	12,500.0	3.6	20,628.6	3.3	8,128.6	65.0
Utilidades y rendimientos de otras inversiones en créditos y valores	107,098.0	30.7	338,712.3	54.0	231,614.3	216.3
Periódico oficial	2,425.0	0.7	2,209.2	0.4	-215.8	-8.9
Impresos y papel especial	138,977.0	39.8	158,309.3	25.3	19,332.3	13.9
Otros Productos	1,108.0	0.3	6,625.4	1.1	5,517.4	498.0
TOTAL	349,108.0	100.0	626,715.1	100.0	277,607.1	79.5

Los ingresos por otros productos ascendieron a 6 millones 625.4 miles de pesos, mostrando una variación superior a la estimada en 498 por ciento.

7.2.2.4. APROVECHAMIENTOS

Estos ingresos, que contribuyen con el 69.0 por ciento de los ingresos no tributarios, se constituyen con los accesorios de las contribuciones estatales; los incentivos económicos derivados de la colaboración administrativa en materia fiscal federal, provenientes de los Impuestos Federales sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Automóviles Nuevos, Régimen de Pequeños Contribuyentes; Régimen Intermedio y en materia de fiscalización de los Impuestos Federales Coordinados.

Las acciones en materia de fiscalización, así como en la recaudación de impuestos federales, permitieron obtener incentivos por 3 mil 533 millones 391.7 miles de pesos, monto superior en 18.3 por ciento al estimado.

La recaudación del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos, resultó mayor a la prevista en 11.4 por ciento. Como se expresa en el apartado del Impuesto Estatal sobre Tenencia, se realizaron diversas acciones para incrementar la recaudación de esta contribución, destacando, entre las más importantes, las siguientes: Reingeniería del proceso de pago de Tenencia y Derechos de Control Vehicular; recuperación del parque vehicular emplacado en otra entidad, cuyos propietarios se encontraban domiciliados en el Estado, eliminación de requisitos; cobro en instituciones bancarias, Internet,

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

cadena comercial, con tarjeta de crédito y débito e implementación del programa a 6 meses sin intereses, además de que se enviaron 957 mil 877 invitaciones de pago.

La recaudación por concepto del Impuesto sobre Automóviles Nuevos fue superior en un 33.2 por ciento a lo estimado, este comportamiento se debió a las facilidades para obtener financiamientos para las adquisiciones de autos nuevos.

APROVECHAMIENTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACION ABS.	%
Reintegros	17,584.0	0.4	19,957.7	0.3	-2,373.7	13.5
Resarcimientos	2,120.0	0.1	2,471.1	0.0	351.1	16.6
Donativos, herencias, cesiones y legados	3,026.0	0.1	1,045.0	0.0	-1,981.0	-65.5
Indemnizaciones	7,795.0	0.2	6,491.9	0.1	-1,303.1	-16.7
Recargos	116,108.0	2.8	263,666.5	4.2	147,558.5	127.1
Multas	145,244.0	3.5	317,605.4	5.0	172,361.4	118.7
Montos que la federación cubra al estado por las actividades de colaboración administrativa	2,987,127.0	72.7	3,533,391.7	55.7	546,264.7	18.3
Tenencia	2,061,016.0	50.2	2,295,459.3	36.2	234,443.3	11.4
I.S.A.N.	466,711.0	11.4	621,850.8	9.8	155,139.8	33.2
Fiscalización	234,219.0	5.7	332,583.6	5.2	98,364.6	42.0
Otros	225,181.0	5.5	283,498.0	4.5	58,317.0	25.9
Otros aprovechamientos	647,055.0	15.8	2,020,620.0	31.8	1,373,565.0	212.3
Fondo de Compensación del ISAN	182,100.0	4.4	181,697.2	2.9	-402.8	-0.2
TOTAL	4,108,159.0	100.0	6,346,946.5	100.0	2,238,787.5	54.5

Los recargos, que representan ingresos por concepto de indemnización a la Hacienda Pública del Estado, por la falta de pago oportuno de créditos fiscales, registraron 263 millones 666.5 miles de pesos, monto superior al presupuestado en 127.1 por ciento.

Los ingresos por concepto de multas, que participan con el 5.0 por ciento de los aprovechamientos, resultaron superiores en 118.7 por ciento a lo previsto.

7.2.3. INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES

7.2.3.1. LOS DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES

La asignación de Participaciones al Estado de México ascendió a 36 mil 837 millones 162.6 miles de pesos, monto 1.9 por ciento menor a lo estimado para el ejercicio fiscal y 5.7 por ciento mayor respecto a lo observado en 2006, lo que representa un incremento de 1.9 por ciento en términos reales; este crecimiento se debe principalmente al incremento de la Recaudación Federal Participable (RFP) con la que se distribuyen las participaciones a las entidades federativas, a un mayor coeficiente de participación del Estado de México con respecto al año anterior y al monto positivo del primer ajuste cuatrimestral de 2007 en participaciones federales.

Estos ingresos representaron 39.7 por ciento de los ingresos ordinarios estatales.

7.2.3.2 FONDOS DE APORTACIONES E INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

Los ingresos por concepto de Fondos de Aportaciones Federales e Ingresos Derivados de Apoyos Federales, que la Hacienda Pública Estatal recibió de la Federación en el ejercicio fiscal 2007 alcanzaron 41 mil 794 millones 250.1 miles de

INGRESOS, EGRESOS Y POSICION FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

pesos, que representaron 44.9 por ciento de los ingresos ordinarios, con un crecimiento nominal de 4.1 por ciento respecto al año anterior y de 0.3 por ciento en términos reales respecto a su estimación inicial, el monto captado resultó superior en 22.3 por ciento.

Por concepto de Otros Ingresos Derivados de Apoyos Federales se registraron 5 mil 894 millones 953.1 miles de pesos; 780 millones 139.8 miles de pesos correspondieron a Programas Prioritarios del Sector Educativo; 862 millones 735.7 miles de pesos al rubro de Gasto de Inversión en Infraestructura en las Entidades Federativas por Aprovechamientos sobre Rendimientos Excedentes; 789 millones 586 mil pesos al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas; 206 millones 460.3 miles de pesos al Programa de Agua Potable; 57 millones 612.2 miles de pesos al Programa de Socorro de Ley; 458 millones 100 mil pesos por concepto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); 32 millones 800 mil pesos al Programa de Turismo; 35 millones 945.2 miles de pesos al Registro Público de la Propiedad; 19 millones 197.4 miles de pesos para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); 391 millones 417.4 miles de pesos del Fondo Metropolitano; mil 483 millones de pesos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; 157 millones 742.2 miles de pesos a la Secretaría de Salud; 3 millones 700 mil pesos para la Secretaría de Gobernación (Registro Civil); 15 millones 978.1 miles de pesos a la Secretaría de Economía; 584 millones 588.2 miles de pesos por subsidios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y 15 millones 950.5 miles de pesos del Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS).

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007					
DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL					
(Miles de pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDADO	%	VARIACION ABS	%
Los derivados de Participaciones en los Ingresos Federales.	37,555,223.0	36,837,162.6	46.8	-718,060.4	-1.9
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.	17,719,140.0	20,087,486.3	25.5	2,368,346.3	13.4
Los derivados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.	4,795,241.0	4,850,027.3	6.2	54,786.3	1.1
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.	319,143.0	319,143.1	0.4	0.1	0.0
Los Derivados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	2,314,053.0	2,314,050.7	2.9	-2.3	-0.0
Los derivados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.	4,436,450.0	4,436,451.6	5.6	1.6	0.0
Los derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples.	731,662.0	807,219.1	1.0	75,557.1	10.3
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	404,725.0	404,725.3	0.5	0.3	0.0
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.	499,510.0	516,372.2	0.7	16,862.2	3.4
Los derivados del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	2,163,816.0	2,163,821.3	2.8	5.3	0.0
Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales.	792,563.0	5,894,953.2	7.5	5,102,390.2	643.8
TOTAL	71,731,526.0	78,631,412.7	100.0	6,899,886.7	9.6

7.2.3.3 OTROS INGRESOS

Devolución del Instituto Electoral del Estado de México por la cantidad de 256 millones 164 mil pesos.

7.3. EGRESOS

EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO.

El gasto ejercido por el sector central del Poder Ejecutivo ascendió al término del ejercicio fiscal del año 2007 a 93 mil 657 millones 466.3 miles de pesos, mayor en mil 663 millones 439.7 miles de pesos, 1.8 por ciento en relación al autorizado final de 91 mil 994 millones 26.6 miles de pesos, esta variación obedece principalmente a que se incrementó el gasto de inversión en 6 mil 79 millones 523.9 miles de pesos, 90.2 por ciento con relación al presupuesto autorizado final, por el incremento en la obra pública y en las inversiones financieras, aplicado por los depósitos que realizó el Gobierno principalmente a los fideicomisos de reestructura de la deuda pública, de impacto vial y de desarrollo de infraestructura.

El importe reportado integra los recursos destinados a cubrir los servicios personales y el gasto operativo de las dependencias del Poder Ejecutivo, así como las transferencias de recursos a los Organismos Auxiliares adicionalmente los recursos destinados al Gasto de Inversión Sectorial y a los diversos programas de inversión derivados de los apoyos federales, que corresponden al gasto programable del sector central; por otro lado, el gasto no programable comprende las erogaciones para cubrir las participaciones, aportaciones y apoyos a los municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones de deuda así como el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal 2006 que en conjunto absorben 24 mil 353 millones 165.1 miles de pesos, equivalentes al 25.3 por ciento del total erogado por el sector central.

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	P R E S U P U E S T O			2 0 0 7 AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	ABS.	%
	AUTORIZADO INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION				
Servicios Personales	25,929,628.0	1,484,307.7	1,297,599.2	26,116,336.5	25,964,341.1	-151,995.4	-0.6
Materiales y Suministros	661,838.1	89,243.0	93,480.3	657,600.8	608,870.0	-48,730.8	-7.4
Servicios Generales	1,627,104.5	351,841.3	280,860.2	1,698,085.6	1,509,516.2	-188,569.4	-11.1
Transferencias	26,120,219.6	3,280,229.1	142,262.2	29,258,186.5	28,404,604.4	-853,582.1	-2.9
Bienes Muebles e Inmuebles	61,707.5	119,817.0	21,778.4	159,746.1	125,872.2	-33,873.9	-21.2
Obra Pública	6,577,699.5	6,693,720.3	1,880,816.1	11,390,603.7	11,390,603.7	0.0	0.0
Inversión Financiera	-	-	-	-	1,300,493.6	1,300,493.6	0.0
Transferencia a Municipios	16,065,405.8	-	-	16,065,405.8	15,751,432.9	-313,972.9	-2.0
Deuda Pública	11,428,045.2	-	37,283.1	11,390,762.1	8,601,732.2	-2,789,029.9	-24.5
TOTALES	88,471,648.2	12,019,158.4	3,754,079.5	96,736,727.1	93,657,466.3	-3,079,260.8	-3.2

7.3.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO

En el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al año 2007, al igual que en los años anteriores, se observó en sentido estricto la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el pago de los servicios personales, en las adquisiciones de materiales y suministros y en la inversión pública; disposiciones todas ellas establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el año que se informa.

SERVICIOS PERSONALES

El rubro de Servicios Personales presenta el ejercicio de 25 mil 964 millones 341.1 miles de pesos, absorbiendo el 27.7 por ciento de egresos ejercidos del Poder Ejecutivo, el gasto erogado resultó inferior con relación al presupuesto autorizado final.

El ejercicio de los Servicios Personales, obedece básicamente al pago de la nómina magisterial y al crecimiento de las plazas en esta área, que corresponde al 68 por ciento del total de plazas autorizadas, más las horas clase y de instrucción; además

INGRESOS, EGRESOS Y POSICION FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

de las áreas relacionadas con la seguridad pública y procuración de justicia cuyo número de plazas corresponde al 26 por ciento y las plazas del resto de los sectores que ocupan tan sólo el 5.9 por ciento.

PLAZAS OCUPADAS	TOTAL	%
Educativas	81,998	68.0
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	31,389	26.0
Otros Sectores	7,112	5.9
T O T A L	<u>120,499</u>	100.0
Horas Clase y de Instrucción	663,002	

En materia de administración de personal se mantuvo un estricto control de las plantillas de plazas y del personal, asimismo se le dio continuidad al Programa de Contención del Gasto en Servicios Personales.

El incremento promedio otorgado en el año a los sueldos y prestaciones de los servidores públicos fue del 5 por ciento, reflejándose dicho incremento en los diferentes tabuladores cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos, impactando el ejercicio en el capítulo de gasto de los servicios personales.

MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto de egresos ejercido por el Poder Ejecutivo, estos capítulos constituyen el gasto operativo, cuya participación relativa en el gasto continúa situándose al igual que en años anteriores por abajo del 3 por ciento. Esta situación obedece a la estricta observancia de las políticas de racionalidad y disciplina presupuestal instrumentadas; además del apoyo brindado a las dependencias del Ejecutivo a través del Programa de Administración de los Recursos Materiales y los Servicios; así como de la realización eficiente y racional de las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios.

PRESUPUESTO DE EGRESOS Y GASTO OPERATIVO							
(Miles de Pesos)							
CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo	47,006,217.2	53,116,958.8	57,280,147.1	67,648,758.6	75,977,418.1	87,692,832.5	93,657,466.3
Gasto Operativo	1,405,613.7	2,261,539.8	1,842,845.5	1,898,060.3	2,231,147.8	1,896,762.6	2,118,386.2
%	3.0	4.3	3.2	2.8	2.9	2.2	2.3

El importe de gasto ejercido en el capítulo de Materiales y Suministros ascendió a 608 millones 870 mil pesos, integrando el 0.6 por ciento del presupuesto de egresos del Poder Ejecutivo. Con relación al presupuesto autorizado final resultó inferior en 7.4 por ciento.

Las partidas de gasto más representativas de este capítulo son: Productos alimenticios para personas, con el 41.5 por ciento, como resultado de la adquisición de los alimentos para internos y custodios de los Centros Preventivos de Readaptación Social y del personal operativo de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito; Combustibles, Lubricantes y Aditivos con el 34.2 por ciento y que considera en su mayor parte el combustible utilizado en los vehículos operativos de seguridad pública y tránsito como son: autopatrullas, camionetas para el traslado de internos y vehículos de protección civil; Materiales y Útiles de Oficina con el 17 por ciento; Materiales de construcción con el 3.2 por ciento,

Materias Primas, Materiales de Construcción y Herramientas con el 1.0 por ciento; Productos Químicos, Farmaceuticos y de Laboratorio con el 1.6 por ciento y Vestuario, Uniformes y Blancos con el 1.2 por ciento y Otros por .3 por ciento.

En lo que se refiere al gasto realizado en el capítulo de los Servicios Generales, este integra el 1.6 por ciento del presupuesto ejercido por el Poder Ejecutivo, en términos absolutos ascendió a mil 509 millones 516.2 miles de pesos, cantidad inferior en 14.6 por ciento al presupuesto final autorizado para este concepto.

Las partidas de gasto más representativas en esta clasificación son: Servicios de Asesorías, Consultarías y Servicios Informáticos con el 23.1 por ciento; Servicios Administrativos Básicos con el 22 por ciento; Servicios Comercial, Bancarios y Financieros con el 18.9 por ciento, Reparación y Mantenimiento de Bienes Muebles con el 6.7 por ciento; Gastos de Difusión, Información y Ceremonial con el 19.6 por ciento; Servicios de Arrendamiento con el 8.1 por ciento y Otros por 1.6 por ciento.

TRANSFERENCIAS

Este capítulo de gasto se integra por los importes transferidos a los organismos auxiliares, fideicomisos y órganos autónomos, así como otros subsidios y apoyos, . En el ejercicio fiscal del año 2007, el presupuesto ejercido ascendió a 28 mil 404 millones 604.4 miles de pesos, absorbiendo el 30.3 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo.

En la integración del capítulo de transferencias, los subsidios y apoyos participan con 416 millones 871.4 miles de pesos, importe menor al autorizado final en 2 millones 744.4 miles de pesos. Estos recursos se destinaron principalmente al otorgamiento de subsidios a fideicomisos y organismos federales y municipales, becas de capacitación y económicas y a condonación de multas.

Los organismos auxiliares y fideicomisos y los órganos autónomos del Gobierno del Estado recibieron, al cierre del ejercicio, 27 mil 987 millones 733 mil pesos, recursos transferidos por el Poder Ejecutivo en apoyo a la operación propia de las entidades. En relación a los importes finalmente autorizados, la variación fue menor en 850 millones 747.7 miles de pesos.

Las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos del ejercicio 2007 para la Universidad Autónoma del Estado de México, ascienden a mil 14 millones 61 mil pesos, y al cierre del ejercicio la institución recibió mil 57 millones 581.2 miles de pesos por aportaciones del Gobierno Estatal.

INGRESOS, EGRESOS Y POSICION FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO								
ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL								
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007								
DEL CAPITULO 4200 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS AUXILIARES								
DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%	
217C	CCAMEM	9,118.0	171.6	0.0	9,289.6	9,247.9	41.7	0.5
202D	IMEPI	9,990.7	0.0	0.0	9,990.7	8,673.7	1,317.0	15.2
203B	IIIGECM	49,161.7	12,605.2	0.0	61,766.9	61,161.6	605.3	1.0
203D	IHAEM	17,603.6	195.6	0.0	17,799.2	17,787.6	11.6	0.1
203C	COPLADEM	12,704.4	100.0	0.0	12,804.4	12,779.7	24.7	0.2
203F	ISSEMym	0.0	17,742.1	0.0	17,742.1	16,747.4	994.7	5.9
204B	ICATI	117,005.0	14,389.7	3,722.0	127,672.7	82,185.6	45,487.1	55.3
2059A	TESC	23,166.8	838.9	0.0	24,005.7	11,401.3	12,604.4	110.6
205B	IMC	289,311.9	8,094.8	0.0	297,406.7	273,709.3	23,697.4	8.7
2059B	TESI	9,309.8	0.0	0.0	9,309.8	4,578.9	4,730.9	103.3
205BM	IEMSSDEM	22,704.3	0.0	0.0	22,704.3	22,496.7	207.6	0.9
2059C	TESVG	17,137.6	1,309.4	0.0	18,447.0	9,707.5	8,739.5	90.0
2059D	COMECYT	84,000.0	6,151.5	0.0	90,151.5	85,878.7	4,272.8	5.0
2059E	TESSFP	9,254.5	1,309.4	0.0	10,563.9	6,105.5	4,458.4	73.0
2059F	TESCHI	9,292.3	787.3	0.0	10,079.6	5,487.1	4,592.5	83.7
2059G	UNEVE	15,838.0	5,277.0	0.0	21,115.0	21,112.8	2.2	0.0
2059H	UTVT	30,970.1	1,309.4	0.0	32,279.5	14,312.2	17,967.3	125.5
2059I	IMCUFIDE	121,697.1	4,100.0	0.0	125,797.1	120,171.5	5,625.6	4.7
2059J	UIEM	22,741.0	889.3	0.0	23,630.3	11,799.9	11,830.4	100.3
2059K	UPVM	20,864.0	9,382.8	0.0	30,246.8	22,297.4	7,949.4	35.7
2059L	UPVT	8,376.2	2,811.9	0.0	11,188.1	8,469.3	2,718.8	32.1
205C	SEIEM	15,186,813.3	2,254,918.9	298.5	17,441,433.7	17,433,945.4	7,488.3	0.0
201D	SRyTVM	90,586.5	11,247.2	0.0	101,833.7	101,229.0	604.7	0.6
205D	TESE	102,372.0	2,721.8	5,909.6	99,184.2	50,510.6	48,673.6	96.4
205F	UTN	90,900.0	3,500.2	2,979.2	91,421.0	45,054.0	46,367.0	102.9
205G	CECyTEM	287,719.0	38,212.8	0.0	325,931.8	147,054.4	178,877.4	121.6
205H	UTFV	51,415.4	1,440.5	3,846.5	49,009.4	23,842.7	25,166.7	105.6
205M	UTT	59,551.4	1,522.8	0.0	61,074.2	30,316.8	30,757.4	101.5
205N	COBAEM	163,939.0	42,000.7	0.0	205,939.7	84,419.3	121,520.4	143.9
205O	UTSEM	22,967.1	1,878.3	0.0	24,845.4	11,533.6	13,311.8	115.4
205P	TESCI	25,133.5	0.0	0.0	25,133.5	12,519.4	12,614.1	100.8
205Q	TESOEM	12,563.6	838.9	0.0	13,402.5	7,199.8	6,202.7	86.2
205R	TESH	9,961.9	838.9	0.0	10,800.8	5,976.8	4,824.0	80.7
205S	TESJ	12,876.9	2,160.4	0.0	15,037.3	8,615.0	6,422.3	74.5
205T	TEST	11,885.5	838.9	0.0	12,724.4	6,920.0	5,804.4	83.9
205V	CIEEM	97,340.1	862.6	0.0	98,202.7	45,623.3	52,579.4	115.2
205W	TESCH	13,005.8	838.9	0.0	13,844.7	7,347.8	6,496.9	88.4
205X	TESJO	15,217.0	898.4	0.0	16,115.4	8,993.6	7,121.8	79.2
205Y	CONALEP	408,058.1	52,232.9	17,209.1	443,081.9	443,081.9	0.0	0.0
205Z	TESVB	16,318.0	3,601.1	0.0	19,919.1	9,617.9	10,301.2	107.1
206B	CAEM	0.0	6,301.0	0.0	6,301.0	6,301.0	0.0	0.0
207B	ICAMEX	23,710.2	0.0	0.0	23,710.2	23,595.3	114.9	0.5
207E	PROBOSQUE	113,808.7	3,688.9	298.5	117,199.1	117,199.2	-0.1	0.0
208E	IME	39,868.2	732.5	0.0	40,600.7	40,532.0	68.7	0.2
208C	FIDEPAR	0.0	349.6	0.0	349.6	349.6	0.0	0.0
208D	IFOMEGEM	5,330.1	97.8	0.0	5,427.9	5,407.7	20.2	0.4
211C	JCEM	108,219.6	51,856.8	51,750.0	108,326.4	107,903.3	423.1	0.4
211D	SAASCAEM	17,989.2	0.0	0.0	17,989.2	17,478.7	510.5	2.9
212B	CEPANAF	43,709.6	0.0	0.0	43,709.6	43,709.6	0.0	0.0
215B	CEDIPIEM	15,847.0	391.1	0.0	16,238.1	16,202.3	35.8	0.2
215C	CEMyBS	21,781.6	6,180.2	0.0	27,961.8	21,981.8	5,980.0	27.2
215D	IMEJ	15,038.6	1,008.7	0.0	16,047.3	14,917.3	1,130.0	7.6
215E	JAPEM	11,594.2	0.0	0.0	11,594.2	11,309.0	285.2	2.5
215F	CEMAPEM	6,229.1	1,000.0	0.0	7,229.1	6,719.8	509.3	7.6
201B	DIFEM	542,091.9	22,252.0	199.0	564,144.9	551,204.5	12,940.4	2.3
217B	ISEM	5,233,205.0	426,537.5	0.0	5,659,742.5	5,644,742.5	15,000.0	0.3
217D	IMIEM	344,816.3	6,839.7	0.0	351,656.0	349,314.9	2,341.1	0.7
217G	IMA	10,425.0	0.0	0.0	10,425.0	708.5	9,716.5	1,371.4
224D	IMEVIS	134,433.1	0.0	0.0	134,433.1	121,609.0	12,824.1	10.5
225B	IIFAEM	17,032.1	289.3	0.0	17,321.4	17,188.8	132.6	0.8
SUBTOTAL AUXILIARES:	24,284,000.6	3,035,545.2	86,212.4	27,233,333.4	26,428,287.7	805,045.7	3.0	
100A	PODER LEGISLATIVO	920,000.0	29,992.5	0.0	949,992.5	949,992.5	0.0	0.0
300A	PODER JUDICIAL	1,472,881.0	30,730.4	0.0	1,503,611.4	1,503,611.4	0.0	0.0
SUBTOTAL PODERES:	2,392,881.0	60,722.9	0.0	2,453,603.9	2,453,603.9	0.0	0.0	
400B	IEEM	392,187.0	0.0	0.0	392,187.0	392,187.0	0.0	0.0
400I	TEEM	19,164.1	398.5	0.0	19,562.6	19,562.6	0.0	0.0
400C	CODHEM	65,600.0	1,241.8	0.0	66,841.8	66,802.0	39.8	0.1
400G	UAEM	1,014,061.0	43,520.2	0.0	1,057,581.2	1,057,581.2	0.0	0.0
400K	ITAPEM	23,443.6	337.2	0.0	23,780.8	23,311.8	469.0	2.0
SUBTOTAL AUTONOMOS:	1,514,455.7	45,497.7	0.0	1,559,953.4	1,559,444.6	508.8	0.0	
TOTAL GENERAL:	28,191,337.3	3,141,765.8	86,212.4	31,246,890.7	30,441,336.2	805,554.5	3.1	

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las erogaciones realizadas en este capítulo por las dependencias del Ejecutivo ascendieron en el año a 125 millones 872.2 miles de pesos, resultando inferior en 21.2 por ciento al presupuesto autorizado final para este renglón de gasto. En relación al presupuesto total, los bienes muebles e inmuebles absorben tan sólo el 0.1 por ciento.

OBRA PÚBLICA

El gasto de inversión en obra pública aplicado por las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado y los municipios en los distintos programas de ejecución, totalizó un monto de 11 mil 390 millones 603.7 miles de pesos.

En el capítulo 6 Inversión Pública de este Tomo de Resultados Generales, se presenta la información del Gasto de Inversión.

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

En el ejercicio fiscal que se reporta, los recursos destinados a cubrir el costo financiero de la deuda pública ascendieron a 3 mil 755 millones 352.4 miles de pesos.

En el capítulo 8 Deuda Pública de este Tomo de Resultados Generales, se presenta con mayor detalle la información relacionada con este concepto de gasto.

TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS

En cuanto a los recursos que se transfirieron como participaciones y apoyos a municipios, inicialmente se autorizaron 16 mil 65 millones 405.8 miles de pesos, la transferencia a los municipios por 9 mil millones 930.6 miles de pesos por concepto de participaciones representan el 24.4 por ciento de los 36 mil 837 millones 162.6 miles de pesos que recibió el Estado de México de participaciones federales, con lo que se dió debido cumplimiento al artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que las participaciones federales que reciban los municipios del total del fondo general de participaciones incluyendo sus incrementos, nunca serán inferiores al 20 por ciento de las cantidades que correspondan al Estado, el cual habrá de cubrirse.

Por lo que respecta a las aportaciones del Ramo 33, finalmente se autorizaron 6 mil 750 millones 502.3 miles de pesos, mismos que se transfirieron a los municipios al 100 por ciento.

INGRESOS, EGRESOS Y POSICION FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

Transferencias a Municipios al 31 de Diciembre de 2007 (Miles de Pesos)						
Municipio	Participaciones Estatales	Impuesto Sobre Erogaciones	Participaciones Federales	Fism	Fortamun	Total
Acambay	2,298.6	1,155.3	49,916.2	34,164.3	18,005.2	105,539.7
Acolman	492.8	62.9	56,446.3	6,738.3	24,398.5	88,138.8
Aculco	1,049.2	800.5	36,662.5	21,443.3	12,824.6	72,780.0
Almoloya de Alquisiras	798.9	568.3	29,088.8	10,090.3	4,496.2	45,042.4
Almoloya de Juárez	2,960.8	1,404.6	74,910.7	83,682.8	39,958.3	202,917.2
Almoloya del Río	125.1	395.4	17,078.7	1,328.2	2,831.2	21,758.5
Amanalco	654.5	315.1	26,567.7	18,094.5	6,443.0	52,074.9
Amatepec	3,188.0	776.5	39,774.7	23,079.5	8,559.7	75,378.3
Amecameca	252.2	1,174.6	43,725.8	8,795.8	15,317.5	69,265.9
Apaxco	531.3	406.2	28,567.6	3,135.3	8,151.7	40,792.2
Atenco	138.6	820.7	29,353.6	4,697.8	13,536.3	48,547.0
Atizapán	131.9	474.6	18,793.1	1,273.1	2,821.7	23,494.4
Atizapán de Zaragoza	253.7	10,432.6	223,901.7	36,997.8	149,658.4	421,244.2
Atlacomulco	2,725.0	2,192.5	66,719.8	21,260.2	24,650.6	117,548.0
Atlautla	396.6	225.1	27,552.6	10,220.7	7,636.1	46,031.1
Axapusco	937.5	530.4	29,949.4	5,151.9	6,940.9	43,510.1
Ayapango	275.3	294.9	15,190.0	1,462.0	2,014.7	19,236.9
Calimaya	496.9	1,647.4	32,835.9	10,914.0	12,279.2	58,173.4
Capulhuac	483.2	723.5	31,499.0	5,163.8	9,767.0	47,636.4
Coacalco de Berriozábal	1,689.6	5,927.9	131,988.9	8,843.4	90,563.8	239,013.6
Coatepec Harinas	1,850.0	1,082.8	42,616.1	22,765.2	10,090.7	78,404.9
Cocotitlán	63.5	399.2	17,885.6	1,285.8	3,838.6	23,472.8
Coyotepec	198.3	911.0	31,179.5	5,902.3	12,460.1	50,651.2
Cuautitlán	583.3	3,376.7	72,534.0	4,372.6	34,948.5	115,815.0
Cuautitlán Izcalli	1,337.8	17,994.6	215,687.8	26,192.6	157,733.1	418,945.9
Chalco	1,353.6	5,874.9	107,120.5	37,842.7	81,524.6	233,716.4
Chapa de Mota	1,651.7	647.2	30,919.7	12,440.5	6,887.4	52,546.5
Chapultepec	80.9	296.1	15,366.1	1,039.9	2,084.3	18,867.4
Chiautla	362.9	496.4	26,042.2	2,131.5	7,178.1	36,211.1
Chicoloapan	150.7	1,705.2	57,643.1	6,676.3	53,853.5	120,028.8
Chiconcuac	59.7	564.7	28,866.9	2,528.7	6,225.4	38,245.5
Chimalhuacán	208.4	5,069.8	153,793.0	73,119.9	166,401.1	398,592.2
Donato Guerra	764.3	504.6	30,213.7	27,076.4	9,381.6	67,940.6
Ecatepec de Morelos	2,213.2	12,130.2	673,006.2	128,948.5	534,704.8	1,351,003.0
Ecatzingo	312.8	426.0	16,072.7	4,693.5	2,612.0	24,117.0
El Oro	1,164.7	985.9	37,397.4	19,366.8	10,086.6	69,001.4
Huehuetoca	352.3	1,297.0	40,720.7	4,500.4	18,914.8	65,785.2
Hueyoxtlá	1,022.2	627.8	33,669.6	10,391.6	11,564.1	57,275.3
Huixquilucan	2,288.6	12,059.5	177,312.0	18,526.3	70,958.5	281,144.9
Isidro Fabela	635.3	468.2	21,137.7	3,166.8	2,783.3	28,191.3
Ixtapaluca	720.9	5,494.3	112,667.4	29,576.0	135,883.3	284,341.8
Ixtapán de la Sal	1,345.7	948.8	39,690.8	10,103.6	9,524.7	61,613.5
Ixtapán del Oro	662.2	128.1	18,105.2	5,269.9	2,010.9	26,176.3
Ixtlahuaca	3,796.3	1,881.8	86,383.9	67,737.9	40,066.6	199,866.6
Jaltenco	188.3	694.0	26,156.1	1,617.7	8,348.4	37,004.5
Jilotepec	2,769.4	1,386.0	63,039.6	23,108.2	22,684.7	112,987.8
Jilotzingo	843.2	698.6	26,697.8	2,241.9	4,378.7	34,860.2
Jiquipilco	3,150.4	1,219.5	53,306.3	36,862.6	18,993.4	113,532.2
Jocotitlán	2,564.2	1,036.9	53,007.1	15,041.9	17,547.2	89,197.4
Joquicingo	460.1	439.0	19,309.1	3,922.3	3,497.2	27,627.8
Juchitepec	335.0	556.8	24,459.7	4,494.4	6,656.5	36,502.4
La Paz	40.4	3,123.7	95,525.5	24,480.5	73,651.9	196,822.1
Lerma	1,706.3	4,902.0	90,722.1	19,449.7	33,438.6	150,218.7
Malinalco	1,303.3	761.5	32,104.9	11,330.5	7,275.1	52,775.3
Melchor Ocampo	194.4	1,307.1	34,623.1	3,978.7	11,942.2	52,045.5
Metepec	1,267.3	7,041.0	127,861.7	12,842.9	65,245.9	214,258.8
Mexicalcingo	52.0	392.3	17,792.5	1,353.5	3,218.2	22,808.4
Morelos	1,640.2	786.8	33,082.5	17,580.8	8,370.9	61,461.1
Naucalpan de Juárez	4,861.9	23,518.4	573,739.4	66,996.0	260,167.0	929,282.7
Nextlalpan	173.3	423.3	23,967.1	3,176.2	7,128.4	34,868.3
Nezahualcóyotl	88.7	17,428.7	475,944.7	80,521.0	361,227.8	935,211.0
Nicolás Romero	1,982.0	4,076.5	124,712.0	33,274.8	97,079.7	261,125.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Municipio	Participaciones Estatales	Impuesto Sobre Erogaciones	Participaciones Federales	Fism	Fortamun	Total
Nopaltepec	244.5	261.0	16,864.2	1,788.7	2,591.4	21,749.8
Ocoyoacac	1,063.4	1,079.0	47,477.0	7,255.2	17,173.8	74,048.4
Ocuilán	1,957.8	737.7	40,399.9	17,974.3	8,339.9	69,409.6
Otumba	627.6	929.3	31,210.9	9,430.5	9,466.4	51,664.7
Otzolozapán	777.7	328.9	16,650.5	3,879.0	1,503.8	23,139.9
Otzolotepec	825.1	933.7	40,272.8	14,156.9	21,413.7	77,602.3
Ozumba	681.5	730.7	31,039.7	5,523.4	7,618.7	45,594.0
Papalotla	96.0	216.8	13,618.9	420.0	1,192.8	15,544.5
Polotitlán	429.3	420.0	23,239.9	2,682.4	3,901.7	30,673.3
Rayón	71.2	510.3	19,331.6	1,509.6	3,469.0	24,891.8
San Antonio la Isla	98.2	758.4	22,120.7	1,992.7	3,583.1	28,553.0
San Felipe del Progreso	2,462.2	1,765.2	68,232.3	85,512.5	31,735.6	189,707.9
San Martín de las Pirámides	451.4	533.1	25,153.2	3,261.8	6,813.0	36,212.5
San Mateo Atenco	346.9	1,355.7	47,294.5	8,504.9	21,137.9	78,639.8
San Simón de Guerrero	614.1	344.6	16,535.6	4,297.2	1,712.8	23,504.3
Santo Tomás de los Plátanos	473.6	139.9	17,887.2	6,522.0	2,815.0	27,837.7
Soyaniquilpan de Juárez	1,116.6	319.6	21,866.4	4,868.5	3,394.9	31,566.0
Sultepec	2,556.5	905.4	47,413.2	32,984.7	7,913.6	91,773.4
Tecámac	529.5	4,961.2	97,720.7	19,663.8	85,696.2	208,571.4
Tejupilco	2,158.1	1,434.7	52,712.7	40,893.2	19,809.9	117,008.5
Temamatla	204.1	340.9	16,801.7	1,010.2	3,210.0	21,566.8
Temascalapa	1,287.9	647.8	33,030.6	7,257.2	10,471.7	52,695.3
Temascalcingo	1,526.6	1,278.6	52,011.2	36,421.4	18,423.3	109,661.0
Temascaltepec	2,806.8	8,567.8	41,439.5	26,556.3	9,608.0	88,978.5
Temoaya	2,242.8	1,359.4	52,067.5	40,115.8	24,613.6	120,399.0
Tenancingo	1,080.0	1,714.7	55,874.8	18,549.7	25,395.5	102,614.6
Tenango del Aire	198.3	313.6	16,582.3	1,172.8	2,987.3	21,254.3
Tenango del Valle	1,118.5	71.7	50,324.4	16,833.9	21,748.8	90,097.3
Teoloyucan	412.0	1,441.6	44,187.7	8,502.7	23,341.0	77,884.9
Teotihuacán	465.9	828.2	38,653.9	5,047.8	14,815.8	59,811.7
Tepetlaoxtoc	188.2	505.3	25,695.8	4,760.2	8,078.6	39,228.1
Tepetlixpa	88.6	497.8	22,734.7	8,580.2	5,356.4	37,257.7
Tepotzotlán	1,150.7	1,799.6	57,071.9	8,247.9	21,449.5	89,719.6
Tequixquiac	458.2	545.4	29,562.7	5,186.5	9,843.7	45,596.4
Texcaltlán	949.1	458.3	26,514.9	12,104.1	5,011.8	45,038.1
Texcalyacac	190.6	208.0	13,792.2	1,006.8	1,429.7	16,627.4
Texcoco	1,531.1	3,440.0	113,693.2	27,342.6	66,292.0	212,298.9
Tezoyuca	281.1	481.4	23,975.7	2,682.2	8,035.8	35,456.2
Tiangustenco	1,261.9	1,443.4	56,338.7	11,167.7	20,385.7	90,597.4
Timilpan	889.4	514.3	24,128.2	7,186.0	4,540.2	37,258.1
Tlalmanalco	104.0	1,063.0	42,645.6	5,325.4	13,913.5	63,051.4
Tlalhepantla	5,122.5	22,345.2	570,259.4	53,261.3	216,575.6	867,564.0
Tlatlaya	4,129.4	268.6	48,059.2	30,312.4	10,549.3	93,318.9
Toluca	6,047.8	19,161.3	405,836.0	91,591.2	236,751.9	759,388.2
Tonatico	454.3	598.6	24,595.0	3,541.2	3,452.6	32,641.7
Tultepec	96.3	2,172.2	55,840.6	9,454.6	34,885.1	102,448.8
Tultitlán	286.1	8,023.8	212,319.2	28,925.2	149,766.4	399,320.8
Valle de Bravo	2,075.3	2,771.1	83,168.2	20,553.2	16,755.1	125,322.9
Valle de Chalco Solidaridad	61.6	4,523.9	121,269.2	43,322.5	105,239.4	274,416.6
Villa de Allende	631.4	782.4	33,744.2	38,745.8	13,282.6	87,186.4
Villa del Carbón	1,859.7	885.1	39,149.9	18,956.7	12,538.0	73,389.4
Villa Guerrero	1,586.3	1,075.5	43,283.5	20,635.0	16,497.9	83,078.2
Villa Victoria	1,686.4	2,289.8	52,527.4	50,289.3	24,646.8	131,439.7
Xalatlaco	854.2	534.1	26,019.0	5,275.0	6,335.0	39,017.3
Xonacatlán	258.0	850.7	34,490.6	8,377.5	14,339.2	58,316.0
Zacazonapan	390.8	0.0	13,524.4	1,334.6	1,214.9	16,464.7
Zacualpan	1,551.6	583.8	27,449.7	12,179.6	4,370.7	46,135.5
Zinacantepec	2,156.1	2,864.4	79,199.3	34,503.6	43,126.8	161,850.3
Zumpahuacán	783.5	453.3	23,783.7	11,986.9	5,114.7	42,122.1
Zumpango	1,528.5	1,836.1	61,768.9	11,852.6	40,536.3	117,522.5
Luvianos	2,059.9	778.6	30,874.7	18,372.3	8,935.6	61,021.0
San José del Rincón	2,019.4	315.9	43,191.5	67,188.4	25,320.2	138,035.4
Tonanitla	44.3	253.1	10,376.4	747.0	2,559.4	13,980.1
T o t a l	138,379.74	295,045.50	8,567,505.34	2,314,050.74	4,436,451.56	15,751,432.9

INGRESOS, EGRESOS Y POSICION FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

7.3.2. CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

La clasificación administrativa del gasto del Poder Ejecutivo, presenta las erogaciones autorizadas y ejercidas por las distintas dependencias que lo conforman. Esta clasificación integra el gasto realizado en los servicios personales, el gasto operativo, los bienes muebles e inmuebles; los recursos transferidos a los organismos auxiliares y fideicomisos, además de los correspondientes a la obra pública, que en conjunto constituyen el gasto programable.

Para el año 2007, el gasto programable importó 69 mil 304 millones 301.2 miles de pesos, presentando una variación de más del 0.03 por ciento respecto al autorizado final por 69 mil 280 millones 559.3 miles de pesos.

Del importe total ejercido el 56.6 por ciento se conforma con los recursos erogados por la Secretaría de Educación, siguiéndole en orden de importancia las erogaciones realizadas en el Sector Salud que absorben el 10.2 por ciento, la Secretaría General de Gobierno con el 6.8 por ciento, la Secretaría de Agua y Obra Pública con el 3.8 por ciento, la Secretaría de Comunicaciones con el 3.5 por ciento, los Organismos Autónomos con el 2.3 por ciento que hacen un total de 83.2 por ciento y el resto fue aplicado por las demás dependencias.

No se incluyen los importes de las participaciones a los municipios y el destinado a cubrir el costo financiero de la deuda, los que constituyen el gasto no programable del Poder Ejecutivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS	Presupuesto Autorizado	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto Modificado	Ejercido	Variación	%
Gubernatura	26,023.3	1,157.5	1,157.5	26,023.3	25,647.2	-376.1	-1.4
Secretaría General de Gobierno	4,333,754.5	641,642.1	227,529.2	4,747,867.4	4,704,110.3	-43,757.1	-0.9
Secretaría de Finanzas	1,593,380.6	3,658,227.4	480,541.8	4,771,066.2	4,721,262.6	-49,803.6	-1.0
Secretaría del Trabajo	250,384.4	20,319.1	8,844.5	261,859.0	213,313.4	-48,545.6	-18.5
Secretaría de Educación	37,080,236.4	4,047,277.4	1,165,616.6	39,961,897.2	39,218,752.0	-743,145.2	-1.9
Secretaría de Agua, Obra Pública	2,572,613.5	160,718.2	42,539.7	2,690,792.0	2,660,061.7	-30,730.3	-1.1
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1,217,562.1	6,733.0	82,727.8	1,141,567.2	1,134,544.9	-7,022.3	-0.6
Secretaría de Desarrollo Económico	288,853.5	35,494.3	48,738.5	275,609.3	268,328.5	-7,280.8	-2.6
Secretaría de la Contraloría	161,648.4	19,060.7	4,504.4	176,204.7	160,659.7	-15,545.1	-8.8
Secretaría de Comunicaciones	1,118,254.0	1,404,563.8	24,577.7	2,498,240.1	2,454,909.7	-43,330.4	-1.7
Secretaría del Medio Ambiente	290,647.4	22,760.8	44,615.1	268,793.2	243,380.4	-25,412.8	-9.5
Procuraduría General de Justicia	1,708,011.1	67,187.6	282,238.5	1,492,960.1	1,393,238.5	-99,721.6	-6.7
Coordinación General de Comunicación Social	73,438.7	4,914.2	901.0	77,451.9	76,363.2	-1,088.7	-1.4
Secretaría de Desarrollo Social	1,153,846.7	170,000.0	133,720.6	1,190,126.2	1,149,854.3	-40,271.9	-3.4
Secretaría de Desarrollo Metropolitano	53,561.4	3,374.5	1,395.5	55,540.4	53,430.4	-2,110.0	-3.8
Secretaría de Salud	6,642,211.6	490,807.6	3,000.1	7,130,019.1	7,086,763.8	-43,255.3	-0.6
Secretaría Técnica del Gabinete	23,016.1	1,480.8	478.1	24,018.8	23,168.8	-849.9	-3.5
Secretaría del Transporte	297,701.1	69,811.9	101,882.6	265,630.3	245,996.2	-19,634.1	-7.4
Secretaría de Desarrollo Urbano	327,419.6	1,082,019.0	1,057,648.4	351,790.2	315,375.3	-36,414.9	-10.4
Secretaría de Turismo	88,175.0	54,488.4	1,643.1	141,020.4	136,254.4	-4,765.9	-3.4
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	61,719.7	4,749.6	2,050.7	64,418.6	63,174.0	-1,244.6	-1.9
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	29,413.1	387.6	203.9	29,596.7	28,765.5	-831.2	-2.8
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	19,424.6	800.2	0.0	20,224.8	18,576.4	-1,648.4	-8.2
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán- Texcoco	44,444.7	5,685.2	241.3	49,888.6	48,431.8	-1,456.8	-2.9
Organos Autónomos	1,522,455.7	45,497.8	0.0	1,567,953.5	1,559,444.6	-8,508.9	-0.5
Inversiones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	1,300,493.6	1,300,493.6	0.0
Total	60,978,197.3	12,019,158.7	3,716,796.6	69,280,559.3	69,304,301.2	-23,741.9	0.0

7.4. POSICIÓN FINANCIERA

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007

POLÍTICAS DE REGISTRO

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Principios de Contabilidad Gubernamental, y en cuanto a los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo con la normatividad que indican las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del GEM.

INVERSIONES

El efectivo y las inversiones en valores negociables, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registrados a su valor de mercado (valor de la inversión más rendimiento acumulado).

Instrumentos de Renta: se registran a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se devengan.

La inversión en acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, se registran a su valor de mercado.

Para las dependencias del Ejecutivo, los intereses generados no representan un producto para la unidad administrativa, ya que deberán ser depositados en la Caja General del Gobierno del Estado de México.

En el caso de los Organismos Auxiliares, los intereses generados deben ser registrados como ingresos propios en el renglón de productos financieros. Para hacer uso de los recursos se estará sujeto a lo dispuesto por el Decreto de Presupuesto de Egresos y el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

INVENTARIOS

Son todos los bienes muebles e inmuebles y mercancías disponibles para su venta.

Las existencias se valúan a costo promedio y para el caso de organismos que realicen actividades mercantiles a través de centros comerciales, se aplicará el método detallista para valuar las mercancías.

ALMACÉN

Son todos los bienes de consumo existentes para su distribución a las áreas operativas de la unidad administrativa. Las existencias se valúan a costo promedio y su registro contable y presupuestal será que el resultado del ejercicio se afectará al momento de hacer la adquisición y las existencias se controlarán en cuentas de orden.

ACTIVO FIJO

El objetivo es dar a conocer la normatividad para el registro contable de los activos fijos, así como la depreciación, revaluación y lo referente a proyectos en proceso para venta y capitalización que sirva de seguimiento a los organismos auxiliares.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamentos, equipos especiales, aeronaves, entre otros, se registran a su costo de adquisición, construcción, a una estimación razonable o de avalúo. Su revaluación se efectúa con base en la normatividad y procedimientos que emitan las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles con un costo igual o mayor a 35 veces el Salario Mínimo General de la Zona C, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y aquellas con un importe menor se deberán registrar como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, mayores o iguales a 17 veces el Salario Mínimo General de la Zona C, se deberán apegar a lo que dispone el uso y manejo de los bienes considerado a través de la normatividad administrativa expedida por la Secretaría de Finanzas; y aquellos bienes de consumo duradero con un importe menor al señalado, se deben considerar bienes no inventariables.

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones se llevarán directamente al egreso y su política de registro será la que refiere a los almacenes.

DEPRECIACIÓN

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el período, su fin es de índole informativo.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación serán los vigentes en la Ley del ISR.

CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

La obra pública se debe registrar invariablemente en la cuenta construcciones en proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable, para elaborar estimaciones correctas que muestren cifras confiables en la información financiera.

En la realización de una obra pública, la entidad deberá llevar un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal.

Las obras se deben identificar como capitalizables, del dominio público o transferibles. En el primer caso cuando se concluya la obra con el acta de entrega de recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se debe transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio y en el caso de las obras de dominio público, al concluir la obra o al cierre del ejercicio, se debe transferir el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad pública en el periodo correspondiente; en el caso de las obras transferibles, éstas deberán permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito, se deberá reclasificar al activo fijo y una vez aprobada la transferencia por el Órgano de Gobierno, se dará de baja del activo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio".

El registro de la obra pública debe incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y los gastos y costos relacionados con la misma, independientemente de la fuente de financiamiento, que puede ser: recursos propios, subsidios o transferencias, créditos bancarios o créditos otorgados por organismos financieros internacionales.

Por lo que se refiere a la documentación originada por la obra pública, ésta deberá quedar a nombre del ejecutor.

SUBSIDIOS Y APOYOS PARA EL SECTOR AUXILIAR

Con base en el presupuesto autorizado por la H. Legislatura del Estado de México, las entregas del Gobierno Estatal las debe considerar contablemente el organismo auxiliar de la siguiente manera: las que se identifican como subsidio de operación son registradas como ingreso del ejercicio y el subsidio o transferencias de inversión son registradas de la siguiente forma: las amortizaciones de capital se acreditarán como aportación patrimonial del GEM; y los intereses generados se aplicarán en el estado de resultados como ingresos por subsidio y como egresos por pago de intereses.

Para el sector central, las transferencias para subsidio de operación se registrarán como gasto y las de inversión como aportación patrimonial.

Se recomienda a las entidades, que para efectos de clasificar los subsidios o transferencias, se apeguen a lo dispuesto en la Clasificación por Naturaleza de Gasto vigente.

OBRA PÚBLICA

Las aportaciones recibidas por el Gobierno del Estado de México, para apoyar los programas operativos y de inversión del organismo, se registrarán contable y presupuestalmente como ingresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental optó por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

El presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados que incluye subsidios y transferencias corrientes y aportaciones del gobierno estatal, así como generación de recursos propios, se debe registrar en las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos al inicio del ejercicio.

Contabilizar durante el ejercicio, en forma simultánea, las cuentas presupuestales y contables.

Estos movimientos deberán quedar reflejados en la misma póliza.

Establecer el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos del organismo, bajo los conceptos siguientes:

- Presupuesto Autorizado de Ingresos: Representa el importe total del presupuesto autorizado por concepto, utilizando como contracuenta la de ingresos por recaudar.
- Ingresos Recaudados: En esta cuenta se registran como un ingreso las transferencias recibidas del GEM, tanto para el gasto corriente como de inversión, en el momento en que se cuenta con el contrarecibo respectivo o algún otro documento. Se utiliza como contracuenta la de ingresos por recaudar.
- Ingresos por Recaudar: En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendientes de recibir y que corresponden al presupuesto autorizado al organismo, y se disminuye por los importes recaudados.
- Presupuesto Autorizado de Egresos: Corresponde al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el decreto correspondiente, su contracuenta es presupuesto de egresos por ejercer.
- Presupuesto de Egresos Comprometido: Se registrarán en esta cuenta, los compromisos de gastos generados, desde que se inicia el proceso adquisitivo, se utilizará como contra-cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al afectar el Presupuesto de Egresos Ejercido Pagado o por Pagar, según corresponda.
- Presupuesto de Egresos Ejercido Pagado: En esta cuenta se registran los gastos generados en el transcurso del ejercicio, este registro se realiza en el momento de la expedición de la nómina, de liquidar el pasivo a favor de proveedores y bienes o servicios o por el pago de facturas; en el caso de compras de contado, se utiliza como contracuenta la de presupuesto de egresos ejercido por pagar o por ejercer según corresponda.
- Presupuesto de Egresos Ejercido por Pagar: El registro en esta cuenta se refiere a los egresos ejercidos por los que se tiene el compromiso de pago, al fincarse el pedido correspondiente, su contracuenta es la de presupuesto de egresos por ejercer.
- Presupuesto de Egresos por Ejercer: En esta cuenta se registran los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gasto de operación como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.

RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen con su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos y los municipios no afectarán retenciones del impuesto al valor agregado, de conformidad con el Artículo 3º, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Para la integración de la declaración anual de sueldos y salarios, de crédito al salario y de retenciones, los Poderes, las Dependencias y los Órganos Autónomos, deberán enviar a la Contaduría General Gubernamental, la información necesaria, en los términos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con los plazos señalados en la circular de cierre de cada ejercicio.

RÉGIMEN LABORAL

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tengan que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio. Atendiendo al Principio Contable de Importancia Relativa, se deberán incluir en su caso, las notas correspondientes en los Estados Financieros.

PROVISIONES

Considerando que todo gasto debe de estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como son la provisionales para faltantes en inventarios y cuentas incobrables entre otras.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de Pesos)							
CUENTA	DICIEMBRE 2006	DICIEMBRE 2007	VARIACION	CUENTA	DICIEMBRE 2006	DICIEMBRE 2007	VARIACION
ACTIVO				PASIVO			
DISPONIBLE				A CORTO PLAZO			
Efectivo en Caja, Bancos e Inversiones (1)	2,683,116.4	2,439,518.6	(243,597.8)	Retenciones a Favor de Terceros (8)	182,883.8	263,896.9	81,013.1
Cuentas y Documentos por Cobrar (2)	552,051.8	1,108,528.0	556,476.2	Cuentas por Pagar (9)	1,901,378.0	1,965,820.9	64,442.9
Cuentas por Cobrar a Organismos Auxiliares (2)	32,126.4	17,982.7	(14,143.7)	Cuentas por Pagar a Ayuntamientos (9)	378,298.3	231,398.9	(146,899.4)
Cuentas por Cobrar a Ayuntamientos (2)	50,851.8	41,722.1	(9,129.7)	Depósitos en Garantía y Administrativos (10)	3,428.9	4,763.0	1,334.1
Anticipos a Proveedores y Contratistas (3)	180,319.5	305,308.6	124,989.1				
TOTAL DISPONIBLE	3,498,465.9	3,913,060.0	414,594.1	TOTAL A CORTO PLAZO	2,465,989.0	2,465,879.7	(109.3)
INVERSIONES PERMANENTES				A LARGO PLAZO			
Bienes Muebles (4)	2,588,197.9	2,957,038.1	368,840.2	Documentos por Pagar a Largo Plazo (11)	29,480,053.1	29,107,890.1	(372,163.0)
Bienes Inmuebles (4)	102,606,185.8	107,294,685.6	4,688,499.8				
Aportaciones Patrimoniales a Organismos Auxiliares (5)	1,295,856.6	1,333,198.1	37,341.5				
TOTAL INVERSIONES PERMANENTES	106,490,240.3	111,584,921.8	5,094,681.5	TOTAL A LARGO PLAZO	29,480,053.1	29,107,890.1	(372,163.0)
OTROS ACTIVOS				TOTAL PASIVOS			
Fondos Fideicomitidos (6)	867,408.4	1,817,257.4	949,849.0		31,946,042.1	31,573,769.8	(372,272.3)
Construcciones en Proceso (7)	207,225.9	208,329.8	1,103.9	PATRIMONIO			
				Patrimonio (12)	79,117,298.4	85,949,799.2	6,832,500.8
TOTAL OTROS ACTIVOS	1,074,634.3	2,025,587.2	950,952.9				
TOTAL ACTIVOS	111,063,340.5	117,523,569.0	6,460,228.5	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	111,063,340.5	117,523,569.0	6,460,228.5

DIRECTORA DE CONTABILIDAD DEL SECTOR CENTRAL

CONTADOR GENERAL GUBERNAMENTAL

SECRETARIO DE FINANZAS

CP. MA. VERONICA CONTRERAS MONDRAGON

CP.C. MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTINEZ

DR. LUIS VIDEGARAY CASO



NOTAS AL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

I. EFECTIVO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES

Este rubro incluye el efectivo en caja, bancos, fondos fijos de caja, las inversiones en instituciones financieras y las acciones bonos y valores.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
EFECTIVO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO
Caja	2,724.2
Fondos Fijos de Caja	10,222.4
Bancos e Inversiones	2,426,572.0
TOTAL:	2,439,518.6

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
BANCOS E INVERSIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO
Ixe Banco, S.A.	116.3
Bansi, S.A.	984.5
Banca Afirme, S.A.	4,121.8
Scotiabank Inverlat, S.A.	125,195.2
Banco Santander Mexicano, S.A.	189,523.0
Banco Nacional de México, S.A.	109,073.1
Banco HSBC, S.A.	162,742.8
Banorte, S.A.	176,941.4
Inversiones Financieras	1,628,915.3
Bansefi, S.A.	512.6
Banco Azteca, S.A.	22,596.6
TOTAL:	2,420,722.6

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO
Quetzal, S.A.	0.4
Mitralux, S.A.	0.4
Bonos y Valores	3.3
Distribuidora de Gas Natural del Estado de México	16.4
Invernaderos para la Producción de Esqueje y Flor de Ornato R.L.	76.0
Club Atlavilla, S.A. de C.V.	383.2
Empresa Avándaro, .S.A de C.V.	2,000.0
Teléfonos de México, S.A.	3,369.7
TOTAL:	5,849.4

2. CUENTAS POR COBRAR

Representan los derechos a favor del Gobierno del Estado de México a corto y largo plazo por operaciones financieras efectuadas con Organismos Auxiliares, HH. ayuntamientos y asociaciones, así como las asignaciones sujetas a comprobación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR COBRAR SECTOR CENTRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO
Coordinación General de Comunicación Social	5.6
Secretaría del Educación	7.8
Secretaría del Medio Ambiente	37.9
Secretaría de Comunicaciones	403.8
Poder Legislativo	414.6
Secretaría General de Gobierno	1,353.4
Secretaría de Desarrollo Urbano	1,591.1
Poder Judicial	1,726.7
Secretaría del Agua y Obra Pública	4,594.4
Secretaría de Desarrollo Económico	5,493.9
Secretaría de Transporte	6,992.4
Secretaría de la Contraloría	7,948.6
Procuraduría General de Justicia	11,312.5
Secretaría de Turismo	22,074.0
Secretaría de Desarrollo Social	28,597.6
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	43,666.7
Secretaría de Finanzas	70,556.0
Ingresos por Cobrar	901,751.0
TOTAL:	1,108,528.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 CUENTAS POR COBRAR A ORGANISMOS AUXILIARES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO
Centro Estatal de Marginación y Pobreza del Estado de México	3.8
Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	5.7
Instituto Mexiquense de la Pirotécnica	7.6
Colegio Mexiquense de Ciencia y Tecnología	9.5
Universidad Intercultural del Estado de México	11.7
Universidad Politécnica del Valle de México	11.7
Instituto Mexiquense de la Juventud	11.7
Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	13.3
Instituto de Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México	15.5
Sistema Ecológico de Regeneración de Aguas Residuales	15.5
Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	17.1
Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"	17.6
Instituto Hacendario del Estado de México	19.0
Instituto Mexiquense del Emprendedor	19.0
Tecnológico de Estudios Superiores Coacalco	19.3
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	19.3
Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	19.3
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	19.3
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	19.3
Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	19.3
Otros	19.3
Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	19.3
Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapalapa	19.3
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlan	19.3
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	19.3
Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	19.3
Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	19.3
Comite de Instalaciones Educativas del Estado de México	21.8
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	24.0
Conservatorio de Música del Estado de México	30.0
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	34.4
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	36.2
Junta de Asistencia Privada del Estado de México	36.3
Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	38.3
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	38.3
Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"	38.3
Colegio de Bachilleres del Estado de México	38.3
Universidad Tecnológica de Tecámac	38.3
Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	38.6
Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	47.4
Sistema de Autopistas, Aeropuertos y Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	50.2
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	55.5
Protectora de Bosques	55.9
Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte	65.7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	96.7
Cargos Directos Organismos Auxiliares	133.3
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México	256.6
Comité de Planeación para el Desarrollo del estado de México	257.6
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	282.0
Instituto Mexiquense de Cultura	398.9
Instituto Materno Infantil del Estado de México	561.4
Comisión de Derechos Humanos	1,031.8
Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	1,103.4
Junta de Caminos del Estado de México	1,860.6
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	2,131.5
Comisión del Agua del Estado de México	8,751.8
TOTAL:	17,982.7

INGRESOS, EGRESOS Y POSICION FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 CUENTAS POR COBRAR A AYUNTAMIENTOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO
Villa de Allende	583.3
Tepetlixpa	750.0
Otumba	826.1
Villa del Carbón	975.0
Jojquicingo	1,000.0
Coatepec Harinas	1,153.6
Tenango del Aire	1,200.0
Otzoloapan	1,200.0
Ocoyoacac	1,260.0
San Simón de Guerrero	1,867.9
Chicoloapan	2,000.0
Amecameca	2,069.0
Valle de Bravo	2,124.0
Amanalco de Becerra	2,400.0
Tlutilán	3,000.0
Amatepec	4,217.8
Tlalmanalco	4,295.5
Zinacantepec	4,800.0
Tecamac	6,000.0
TOTAL:	41,722.1

3. ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Este rubro representa los anticipos otorgados por el Gobierno del Estado de México a corto y largo plazo, sujetos a comprobación o amortización por parte de proveedores y contratistas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO
Anticipos a Proveedores	7,659.9
Anticipos a Contratistas	297,648.7
TOTAL:	305,308.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 ANTICIPOS A PROVEEDORES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO
Pinturas Colorama, S.A.	3.5
Comercial Mexicana de Pinturas, S.A.	14.4
Harry Masal, S.A.	17.9
Construcciones y Proyectos Watt, S.A.	56.0
Planeación, Sistemas y Control, S.A.	63.5
Sistemas Institucionales de Querétaro	84.8
Construcciones y Estructuras de Toluca, S.A.	99.4
Compañía Automotriz de Toluca, S.A.	100.0
Productos y Distribución Bal, S.A.	115.4
De la Concha Soto Mariano	141.3
Cementos Apaxco, S.A.	159.9
Tubos y Prefabricados Tupresa, S.A.	171.1
Scudero Construcciones, S.A.	194.4
Grupo Industrial Toluca, S.A.	195.7
Enciso Pacheco José Martín	198.5
Fábrica de Camas Atlas, S.A. de C.V.	249.0
Swaromex, S.A.	478.9
Perfoparts, S.A.	580.2
Consortio Eximéxico, S.A.	722.7
GRUPEDSAC, S.A.	852.0
Seguridad Integral de Occidente, S.A.	1,292.4
CEMEX Comercial, S.A.	1,868.9
TOTAL:	7,659.9

INGRESOS, EGRESOS Y POSICION FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 ANTICIPOS A CONTRATISTAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO
Omatra Construcciones, S.A. DE C.V.	100.3
Tecnología y Logística Constructiva de Monterrey, S.A.	100.6
Constructora Desarrolladora Aragon, S.A. de C.V.	100.6
Constructora Y2K, S.A. de C.V.	101.4
Grupo Idatec, Invest. Desarrollo y Aplicación Tecnológica, S.A.	105.6
Constructora BCG, S.A. DE C.V.	107.8
Constructora Max Mar S.A.de C.V.	109.6
Servicios Asesoría y Desarrollo de Proyectos S.A de C.V	111.6
Horus Constructora, S.A de C.V.	114.8
Construcciones e Inmobiliaria Cronos, S.A.	115.4
Hernández Avila Eduardo Ing.	116.2
Desarrollo, Tecnología y Planeación, S.A. de C.V.	118.0
Construcciones Mori, S.A. de C.V.	123.3
Landeros Olguín Benjamín.	123.7
Arévalo Sánchez Gerardo Ing.	125.0
Ingeniería, Diseño y Desarrollo Industrial, S.A. DE C.V.	127.0
Constructora FFRID, S.A. de C.V.	128.2
Aguilar Almazán Construcciones S.A. de C.V.	133.6
Grupo Etercom, S.A. de C.V.	137.4
Pastrana Lozano Elisa	137.9
Finatierra, S.A.	142.0
Servicios Especializados para la Const. y la Industria, S.A.	142.6
Bufete de Estudios y Proyectos de Ingeniería, S.A.	143.4
Promotora y Constructora Algo S.A. de C.V.	145.8
Ulsa Consorcio Urbanista e Inmobiliario, S.A.	148.7
Programa, S.A.	149.9
Origen Arquitectos, S.A. DE C. V.	150.4
Javac Construcciones, S.A.	151.5
Daver Construcciones, S.A. de C.V.	153.2
Rojo y Gutierrez Constructores, S.A. de C.V.	154.4
Geomapa, S.A. DE C.V.	155.6
Grupo Constructor e Inmobiliario Alfa, S.A.	163.3
González Soriano José de Jesús	172.5
Construcciones y Equipos Betanzo, S.A.	172.6
Tecnología Integral de Ingeniería, S.A. DE C.V.	174.6
Construcciones y Perforaciones Grupo Dos, S.A. DE C.V.	175.6
Tan Tan Constructora, S.A. de C.V.	180.5
Ingeniería y Gestion Inmobiliaria Integral, S.A.	183.2
Diaz Calero Sanchez Juan Manuel Arq.	185.0
Martínez Ibarra Roman.	186.2
Edificaciones Maranges S.A.	188.7
Etm Edificaciones y Terracerías S.A.	199.9
Operadora de Maquinaria y Transporte, S.A.	200.0
Inmobiliaria y Constructora Heley S.A. de C.V.	200.8
Grupo Constructor y Comercializador de Oriente, S.A.	202.1
Estudios y Construcciones del Golfo, S.A de C.V.	203.7
Constructora Briconsa y Asociados, S.A. de C.V.	210.9
Construcciones y Demoliciones Rob, S.A. DE C.V.	227.8
Paluarq Construcciones, S.A. de C.V.	237.9
Construcciones Alben, S.A. de C.V.	240.2
Jivesa, Construcción, Diseño y Servicios de Ingeniería S.A.	246.7
Corona y Núñez Consultores, S.A de C.V.	250.4
Constructora Nese, S.A.	252.5
Constructora Majoma S.A. de C.V.	259.1
Constructora e Inmobiliaria Luz y Asociados S.A. de C.V.	260.8
Bastida Soto Miguel Angel.	265.7
Papanoa Construcciones, S.A.	267.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

CONCEPTO	SALDO
Gami, Ingeniería e Instalaciones S.A.	267.7
Controles y Técnicas Profesionales en Urb. y Construcción	280.9
Ideas y Espacios Arquimex, S.A. DE C.V.	285.2
F.M. Construcciones, S.A. de C.V.	295.7
Sistemas de Información Geográfica, S.A.	297.0
Tecnología y Construcción de México, S.A.	297.2
Diseño Planeación y Arquitectura, S.A.	306.0
Constructora Rotsen S.A. de C.V.	306.5
Constructora y Arrendadora Ixcaret, SA DE CV	308.0
Grupo Eléctrico Mayorazgo S.A. de C.V.	316.3
González Escamilla Carlos Ing.	339.1
Serna Pomras José Manuel	345.4
Constructora y Comercializadora Eléctrica de Toluca, S.A. de C.V.	350.9
Grupo Constructor Jupil, S.A. de C.V.	360.8
Construcciones y Perforaciones Rego S.A. de C.V.	369.3
Mexicana Presfuerzo, S.A. de C.V.	373.9
Corporación de Ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V.	385.1
Naroba, S.A. DE C.V.	400.0
Constructora Jaquenavy, S.A.	402.2
Maquinaria y Construcciones Nevado, S.A.	409.8
Constructora Trianon, S.A.	414.9
Equipos de Audio, Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.	415.0
Ing. Fued. Jalil y Asociados	417.8
Administración y Servicios Jurídicos S.A. de C.V.	422.8
COTEPSA S.A.	429.4
Constructora Moguel Meza S.A de C.V.	429.8
Vargas Venegas Anselmo Arq.	430.1
Apolo Construcciones y Proyectos S.A. de C.V.	435.6
Socsan Construcciones S.A.	437.6
Constructora Virmak, S.A. DE C.V.	447.9
Sagitario y Escorpión Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	451.2
Corporación de Ingeniería y Calidad, S.A.	467.5
Ingeniería y Maquinaria Chenacoy, S.A. de C.V.	478.5
Perforaciones, Construcciones y Tuberías, S.A. de C.V.	485.6
Moreno Velazquez Alberto	489.4
Proyectos, Ingría., Edificaciones y Servicios Ambie	507.4
Equipamiento y Señalización de Toluca, S.A.	508.6
Cal y Mayor y Asociados, S.C.	555.2
Centro de Ingeniería y Planeación S.A.	558.3
Magaña y Magaña Construcciones, S.A.	561.1
I.D.M. Grupo Constructor S.A. DE C.V.	603.0
Alvil Construcciones S.A. de C.V.	619.8
Mobursa, S.A. de C.V.	625.9
Morfhe, S.A. de C.V.	645.8
Urbanizadora y Constructora COVISE, S.A. DE C.V.	665.1
Coloso Constructores, S.A.	672.6
Jaromat Construcciones, S.A. de C.V.	677.8
Estudios, Sistemas y Construcciones, S.A. de C.V.	682.2
Topos Hidromecánicos Mexicanos, S.A.	688.2
Consorcio Constructor y de Servicios Nezahualcóyotl, S.A.	690.4
Oso Ingeniería, S.A.	716.3
Construcciones y Urbanizaciones El Félix, S.A.	724.2
Cagigas Velasquez Jose Roberto	729.1
Polaris Construcciones e Ingeniería, S.A. de C.V.	751.2
Naroy Ingeniería Programa, S.A.	761.6
Mayoz Arquitectos, S.A.	798.8
Construcciones y Conducciones Sigma, S.A.	804.1
Seavi, S.A. DE C.V.	807.6
Maquinaria y Constructora Ago, S.A.	852.2
Construcciones Yube, S.A.	858.1
Carrillo Fuentes Gabriel	858.8
Ingeniería, Constructora y Arrendadora Nacional, S.A.	879.5

INGRESOS, EGRESOS Y POSICION FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

CONCEPTO	SALDO
J L México Construcciones, S.A. de C.V.	910.5
Ugalde Ingeniería, S.A. de C.V.	915.7
Constructora Constanca Mexicana S.A.	935.8
Oslo Construcciones, S.A.	990.3
Construcciones Majora, S.A. DE C.V.	1,023.9
Eespecialistas de Alto Nivel Apolo, S.A. DE C.V.	1,371.3
Minón Schmill Miguel Arq.	1,380.3
Constructora Serch, S.A. de C.V.	1,565.0
Felipe Ochoa y Aspiados, S.C. Consultores	1,604.5
J.A. Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	1,653.3
Prego Perforaciones, S.A. de C.V.	1,749.3
Ingeniería Corporativa, Civil en Industrial, S.A.	1,756.6
Constructora y Urbanizadora Ciber S.A. de C.V.	1,809.7
CYUSA, Construcción y Urbanización, S.A. DE C.V.	1,891.2
Diauto Servicio, S.A. de C.V.	1,901.5
Milifrey Corporativo, S.A. DE C.V.	1,902.9
Obras y Proyectos, S.A.	1,947.4
Aconsu Ingeniería, S.A de C.V.	1,960.1
Diseño y Construcción Mexiquense, S.A.	2,108.5
Equipos Almaq S.A. de C.V.	2,162.8
Itoco, S.A. DE C.V.	2,203.6
Varios Menores de 100,000.00	2,362.5
Maquinobras Metepec, S.A.	2,387.7
Ingeniería y Arquitectura Carmar, S.A.	2,534.8
Constructora Gisol, S.A.	2,714.5
Especialistas de Alto Nivel Apolo, S.A.	2,818.6
Consortio en Ingeniería Mecanica y Electrica, S.A. de C.V.	3,020.0
Infraestructura Omega 2000, S.A. de C.V.	3,092.5
Construcción, Arquitectura, Remodelación y Diseño, S.A. de C.V.	3,502.9
Arfra Bienes Raices, S.A.	3,539.7
Grupo Constructor Abaco, S.A. de C.V.	3,966.0
Construcciones Berrelleza Macedo, S.A.	4,037.4
Construcciones Majora, S.A. de C.V.	4,066.7
Paccca Ingeniería, S.A.	7,698.0
Constructota Hidraulica Neptuno, S.A. de C.V.	8,930.9
Construcciones y Edificaciones Universo, S.A. de C.	12,633.7
Constructora Teya, S.A.	13,740.6
Microtunel, S.A. de C.V.	13,878.1
Temocsa Constructora, S.A. de C.V.	15,054.6
Infraestructura Técnica	21,787.1
Grupo Covasa, S.A. de C.V.	24,356.2
Gutsa Infraestructura, S.A. de C.V.	24,971.0
Moncayo Cedillo, S.A. DE C.V.	41,174.3
TOTAL:	297,648.7

4. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Incluyen la inversión realizada por el Gobierno del Estado de México en mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte, maquinaria y equipo de producción, bibliotecas y museos, armamento, aeronaves, herramientas, semovientes y otros, a costos históricos, así como la inversión realizada en edificios, terrenos y otros inmuebles incluyendo la actualización de los inmuebles de acuerdo a las políticas y procedimientos emitidos por la Secretaría de Finanzas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Señalamientos Exteriores e Instrumentos para identificar Oficinas y Servicios Públicos	38.2
Instrumentos e Implementos Musicales	395.2
Publicaciones y Equipo de Biblioteca	429.7
Equipo y Herramientas de Taller Mecánico	720.6
Equipo y Herramientas de Carpintería y Ebanistería	749.8
Equipo e Instrumentos de Diseño y Dibujo	818.6
Bienes Semovientes	1,304.8
Equipo de Mantenimiento y Seguridad	1,744.8
Equipo de Servicios Generales de Intendencia y Lavandería	2,610.0
Instalaciones y Artículos Deportivos	2,946.8
Obras y Objetos de Arte	6,071.4
Equipo de Prep. Conservación y Manejo de Alimentos	7,832.1
Artículos de Monitoreo Ambiental	9,077.0
Aparatos e Instrumentos Científicos y de Laboratorio	15,269.2
Maquinaria y Equipo Industrial y de Taller	15,498.2
Equipo y Herramienta Eléctrica	16,245.5
Equipo Clínico y de Laboratorio	34,898.4
Equipo de Cine, Fotografía e Impresión	35,671.7
Maquinaria, Equipos e Implementos Agropecuarios	59,351.5
Maquinaria y Equipo de Ingeniería de Construcción	69,155.4
Armas, Equipo e Instrumentos para Uso Bélico	126,273.9
Equipo Aereo	145,039.0
Equipo de Radio Transmisión	369,139.4
Mobiliario y Equipo de Oficina y Procesamiento de Datos	513,854.0
Vehículos	1,521,902.9
TOTAL:	2,957,038.1

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO BIENES INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Otros Inmuebles	277,772.9
Parques Estatales	24,432,522.5
Terrenos	27,459,707.2
Edificios	55,124,683.0
TOTAL:	107,294,685.6

5. APORTACIONES PATRIMONIALES A ORGANISMOS AUXILIARES

El saldo de esta cuenta representa las aportaciones que ha realizado el Gobierno del Estado de México al patrimonio de los organismos auxiliares y empresas estatales a costo histórico.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO APORTACIONES PATRIMONIALES A ORGANISMOS AUXILIARES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	63.8
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	90.0
Comisión del Agua del Estado de México	103.2
Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	140.4
Colegio Mexiquense, A.C.	239.8
Instituto Mexiquense de Cultura	999.0
Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"	6,145.0
Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	8,726.7
Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México	16,555.5
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	20,205.1
Protectora de Bosques	21,727.7
Instituto de Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México	24,083.4
Sistema Ecológico de Regeneración de Aguas Residuales	102,912.1
Junta de Caminos del Estado de México	383,900.3
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	747,306.1
TOTAL:	1,333,198.1

6. FONDOS FIDEICOMITIDOS

Este rubro representa las aportaciones que el Gobierno del Estado de México ha realizado para la constitución y operación de diversos fideicomisos encaminados al cumplimiento de metas ó programas específicos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO FONDOS FIDEICOMITIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
FFESyB	350.0
Centro Cultural Isidro Fabela	1,048.2
Orquesta Sinfónica del Estado de México	2,500.0
Fideicomiso de Fomento Ejidal	2,583.1
Instituto Mexiquense de Cultura	3,250.0
Fideicomiso Protección Civil	3,490.5
Fideicomiso Solidaridad	3,542.1
Fideicomiso Obras de Impacto Vial	76,377.0
Reestructura de la Deuda (J. P. Morgan)	811,009.3
Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Estado de México	913,107.2
TOTAL:	1,817,257.4

7. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El Saldo de esta cuenta representa el importe de las obras públicas que realiza el Gobierno del Estado de México y que al cierre del ejercicio se encuentran en proceso, con excepción de aquellas que no son capitalizables contablemente.

8. RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR

Este rubro presenta importes a favor de terceros, derivados de retenciones efectuadas a contratistas, arrendadores y prestadores de servicios así como a servidores públicos, por concepto de impuestos federales, aportaciones de seguridad social, cuotas sindicales, seguros diversos y pensiones alimenticias entre otros.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Plan Voluntario de Inversión Prisma ISSEMYM II	7.5
Crédito Vivienda SUTEYM	225.6
10% Isr Retenido por Arrendamiento	601.5
10% Sobre Honorarios	1,156.7
Otros Créditos Bancarios	1,431.2
Línea Blanca SUTEYM	1,750.8
5 al Millar Colegio de Ingenieros Civiles	2,021.0
Cuotas y Mutualidad SUTEYM	2,638.3
Apoyo para Damnificados de Tabasco	3,355.7
Certificados Integrales Fiduciarios S.A. de C.V.	3,568.1
2 al Millar Cámara Nacional de la Industria de la Construcción	4,702.1
Fondo de Apoyo a la Vivienda para el Sindicato de Maestros	4,773.4
IVA Retenido por Arrendamiento	6,163.0
Pensión Alimenticia	6,825.7
Impuestos Sobre Productos del Trabajo	8,336.9
Otros	11,231.3
Cuotas y Préstamos Magisterio	15,051.9
FONACOT	17,063.1
Seguros Varios	30,953.2
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	142,039.9
TOTAL:	263,896.9

9. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro esta constituido por obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio a proveedores, contratistas y reembolsos, organismos auxiliares, HH. ayuntamientos y asociaciones.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Sector Central	227,046.5
Organismos Auxiliares	1,738,774.4
TOTAL:	1,965,820.9

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR PAGAR SECTOR CENTRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Diversos por Pagar	10,710.6
Proveedores	97,464.9
Contratistas	118,871.0
TOTAL:	227,046.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO CUENTAS POR PAGAR A ORGANISMOS AUXILIARES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	236.8
Instituto Hacendario del Estado de México	276.4
Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	294.3
Centro Estatal de Marginación y Pobreza del Estado de México	304.2
Comisión Estatal para el Desarrollo del los Pueblos Indígenas del Estado de México	638.8
Junta de Asistencia Privada del Estado de México	684.2
Instituto del Emprendedor	732.5
Instituto de Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México	1,000.0
Instituto Mexiquense de la Pirotécnia	1,142.2
Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	1,165.0
Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	1,197.2
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México	1,697.9
Instituto Nacional de Educación para los Adultos	2,067.8
Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	2,086.4
Universidad Politécnica Valle de Toluca	2,122.7
Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	2,199.6
Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	2,313.8
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	2,333.9
Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	2,657.1
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlan	2,677.6
Universidad Intercultural del Estado de México	3,151.1
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	3,408.4
Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	3,440.7
Universidad Tecnológica del Sur del Edo. de Mexico	3,775.1
Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	3,779.4
Tecnologico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	3,851.1
Instituto Mexiquense de la Juventud	4,687.8
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	5,671.6
Tecnológico de Estudios Superiores Coacalco	6,141.0
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	6,437.7
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	6,469.3
Universidad Tecnológica de Valle de Toluca	6,662.1
Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	6,900.0
Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"	7,109.2
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	8,573.0
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	10,350.1
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	10,464.9
Universidad Politécnica del Valle de México	10,873.8
Instituto de Eduación Media Superior y Superior a Distancia	13,223.9
Universidad Tecnológica de Tecámac	13,330.9
Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte	16,277.1
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	16,639.0
Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	20,453.8
Protectora de Bosques	22,346.3
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	25,745.7
Colegio de Bachilleres del Estado de Mexico	38,318.8
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	46,617.5
Instituto de Salud del Estado de México	47,023.4
Instituto Mexiquense de Cultura	48,346.6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	70,365.2
Instituto Mexiquense de la Mujer	100,041.0
Comisión del Agua del Estado de México	113,184.9
Comite de Instalaciones Educativas del Estado de México	190,140.0
Junta de Caminos del Estado de México	353,145.6
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	464,000.0
TOTAL:	1,738,774.4

INGRESOS, EGRESOS Y POSICION FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	
CUENTAS POR PAGAR A AYUNTAMIENTOS	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	
(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
San Martín de las Pirámides	0.5
Villa Cuauhtemoc	6.1
Nextlalpan	7.6
Ocoyoacac	10.4
Huixquilucan	11.7
Amecameca	18.9
Sultepec	20.0
Zacazonapan	39.8
Chapa De Mota	101.0
Soyaniquilpan	140.0
Temoaya	144.0
San Mateo Atenco	200.0
Tenancingo	200.0
San Felipe del Progreso	211.0
Polotitlán	232.1
Temascalapa	332.3
San José del Rincón	385.1
Papalotla	399.5
Santa Cruz Atizapán	419.7
Tezoyuca	437.1
Juchitepec	440.5
Tenango del Valle	465.1
Coyotepec	603.7
Cocotitlán	669.4
Tonatico	683.3
Almoloya de Alquisiras	729.3
Tejupilco	750.0
Nicolás Romero	784.4
Morelos	848.9
Valle De Chalco	921.6
Atlautla	999.0
Calimaya	1,000.0
Tecamac	1,000.0
Zacualpan	1,021.1
Ecatzingo	1,021.9
Malinalco	1,100.0
Aculco	1,153.7
Atlacomulco	1,170.8
Cuautitlán	1,197.4
Axapusco	1,256.9
Tepetlìxpa	1,330.1
Ixtapan de la Sal	1,378.5
Mexicalcingo	1,498.5
Jocotitlán	1,557.0
Melchor Ocampo	1,869.2
Coacalco	1,945.9
Temamatla	2,065.9
Naucalpan	2,310.4
Cuautitlán Izcalli	2,607.3
Coatepec Harinas	3,008.7
San Simón de Guerrero	3,369.5
Amatepec	3,529.8
Tultitlán	3,795.1
Valle de Bravo	3,902.0
Jiquipilco	4,650.2
Tenango del Aire	4,766.9
Temascaltepec	4,869.9

CONCEPTO	SALDO
Villa Guerrero	4,909.4
Tlalmanalco	4,920.5
Jaltenco	5,002.5
Chicoloapan	6,087.0
Chimalhuacán	6,095.1
Temascalcingo	6,702.7
Ixtapaluca	6,970.5
Ecatepec	7,651.7
Teotihuacan	8,032.4
Luvianos	8,032.8
Atizapán de Zaragoza	9,157.7
Joquicingo	9,668.5
Toluca	10,106.1
Amanalco	10,159.9
La Paz	10,634.9
Texcoco	11,487.7
Chalco	16,174.6
Nezahualcóyotl	20,016.3
TOTAL:	231,398.9

10. DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS

Este rubro representa los depósitos administrativos de créditos fiscales, anticipos otorgados y los captados a través de oficinas rentísticas por orden judicial.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO DEPOSITOS ADMINISTRATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Menores de 100.00	0.1
Caja General	0.9
Tecamachalco	3.5
Lerma	4.5
Atizapán de Zaragoza	20.1
Cuautitlán	25.3
Tejupilco	40.7
Tenango	75.6
Nezahualcóyotl	76.8
Ecatepec	515.6
Naucalpan	528.5
Banorte	1,312.4
Toluca	2,159.0
TOTAL:	4,763.0

11. DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Este rubro representa las obligaciones de pago a cargo del Gobierno del Estado de México a largo plazo, con Instituciones Financieras a través del fideicomiso por reestructura de la deuda pública; considerando en este concepto aquellos vencimientos posteriores al 31 de diciembre de 2007, las correspondientes al ejercicio fiscal 2006 fueron pagadas en su totalidad.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	
Dexia Crédito Local México, S.A.	342,702.3
BANSI S.A.	419,666.7
Interacciones Banca Multiple, S.A.	487,865.1
Banco Inbursa	750,000.0
Banco Mercantil del Norte, S.A.	1,071,313.2
Banca Serfín, S.A.	1,380,869.5
Banco Nacional de México, S.A.	5,255,745.3
BBVA-Bancomer, S.A.	5,590,204.1
Banobras, S.A.	12,736,271.1
ORGANISMOS AUXILIARES	
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	1,073,252.8
TOTAL :	29,107,890.1

12. PATRIMONIO

Este rubro se integra por el patrimonio estatal, el resultado de ejercicios anteriores, el superávit por la actualización de los bienes inmuebles y el resultado del ejercicio fiscal del año 2006.